

MEMORIA ANUAL 2018



Presentada en 2019

3-9	INFORME DE JUNTA DE VIGILANCIA →	
	← OPINIÓN DE AUDITORÍA EXTERNA	10-14
15-32	INFORME DE JUNTA DIRECTIVA →	
	← ESTADOS FINANCIEROS 2018	33-38
39-40	INFORME BALANCE SOCIAL →	
	← INFORME DE RIESGOS	41-54
55-57	POA 2019 →	
	← PRESUPUESTO 2018	58
59-63	PLAN DE INVERSIÓN →	
	← INDICADORES FINANCIEROS PERLAS 2019	64-65
66-72	INFORME DE COMITES →	
	← HISTORIA DE LA COOPERATIVA	73
74	MISIÓN Y VISIÓN →	
	← PERFIL DE LA HOMENAJEADA	75

Estimados cooperativistas delegados a esta magna Asamblea General Ordinaria del año 2019, evento marcado en la vida cooperativista para rendir cuentas a ustedes honorables delegados en quienes sus representados depositan la confianza de que con su esmerado criterio tomen las mejores decisiones en bien de esta Cooperativa Mixta Porteña Limitada, institución que recoge un capital social importante para nuestras comunidades.

Hemos desempeñado nuestra labor bajo la dinámica del trabajo en equipo, que auxiliados por nuestra Auditoría Interna hemos tomado determinaciones en su mayoría unánimes, motivados por el cuidado del patrimonio propio que ustedes con confianza depositan.

El cooperativismo de nuestra patria enfrenta grandes desafíos, este año se cumple el plazo de adecuación a la Ley de Cooperativas y vence el plazo de ajuste en la mayoría de las normativas que se establecen para el funcionamiento de las actividades de ahorro y crédito. Somos conscientes que la Cooperativa Mixta Porteña Limitada enfrenta la necesidad de adecuación de su ordenamiento interno a lo que indica el marco supervisado. Es preciso cumplir, y tenemos que lograrlo.

Agradecemos la confianza depositada en nosotros, el apoyo brindado por los empleados del Departamento de Auditoría Interna, que fueron un pilar importante en el desarrollo de cada una de nuestras actividades, gracias a ellos logramos desarrollar las funciones y atribuciones a nosotros encomendadas.

Exhortamos a todos los cooperativistas que mantengan firme su confianza en nuestra Cooperativa y nuestro deseo será siempre que los Valores y Principios del Cooperativismo nos guíen.

¡Muchas gracias!

Nora Aguilar
Presidente



Nombre

Nora Edith Aguilar
 Mary Jane Araque
 Rosa Idalia Euceda
 Nora Solange Izaguirre
 Mirna Gladis Flores
 Jessenia Jackeline García

Cargo

Presidenta
 Secretaria
 Vocal
 Vocal
 Vocal
 Suplente

Planificación

De común acuerdo se establecieron las fechas de las sesiones ordinarias del año, asimismo se elaboró el Plan Operativo Anual POA de la Junta de Vigilancia para el 2018, resultando 21 actividades a realizar en los diferentes meses, determinando el indicador de cumplimiento, responsable general, responsable específico, cumpliéndose este en un 100%.

Estadístico de Sesiones:

En el transcurso del año celebramos:
 20 sesiones ordinarias
 4 sesiones conjuntas
 6 Reuniones de trabajo

Capacitación Obligatoria:

Recibimos la capacitación obligatoria en materia de Cumplimiento (LA/FT) por la Oficial de Cumplimiento.

Resumen De Resultados

En cumplimiento de lo establecido en la Ley de Cooperativas de Honduras, en sus Artículos No. 21 y 11 del Estatuto que indica que la fiscalización y vigilancia en las cooperativas estará a cargo de la Junta de Vigilancia, el artículo No. 33. Y 79 del Estatuto que contiene las atribuciones de la Junta de Vigilancia, lo estipulado en el Artículo No. 80.

Plan Operativo De La Junta De Vigilancia

No.	REFERENCIA	Descripción
1	Artículo 8-A (L)	La Junta de Vigilancia debe presentar un dictamen sobre los logros en el campo de la Educación Cooperativista
2	Artículo 21 (L) y Artículo 33 inciso b)	La Cooperativa debe hacer por lo menos una auditoria anual de sus operaciones
3	Artículo 24 (L) y Artículo 33 inciso f) y Artículo 80 *	Elaborar informe anual para la Asamblea y mensual a JD
4	Artículo 29-A (L) inciso a) y Artículo 33	Velar que se cumplan los acuerdos y resoluciones de la Asamblea General
5	Artículo 29-A (L) inciso b) y Artículo 33	Velar que se cumplan las resoluciones y recomendaciones del Consucoop
6	Artículo 29-A (L) inciso c)	Medidas para salvaguardar los intereses de la cooperativa
7	Artículo 29-A (L) inciso ch) y Artículo 33 inciso d)	Libros obligatorios y documentacion al día
8	Artículo 29-A (L) inciso d)	Revisar la ejecucion presupuestaria conforme aprobacion de la Asamblea
9	Artículo 29-A (L) inciso e)	Direccion regida por plan estrategico y plan operativo
10	Artículo 29-A (L) inciso f)	Revisar los procesos de adquisicion de bienes y empreritos
11	Artículo 29-A (L) inciso j)	Conocer las acciones judiciales
12	Artículo 29-A (L) inciso n) y Artículo 33 inciso ch)	Dictamen de Estados Financieros y Balance Social
13	Artículo 33 (L) inciso a)	Sesiones conjuntas o revision de de acuerdos JD
14	Artículo 33 (L) inciso c)	Seleccionar el Auditor Interno y organismos complementarios
15	Artículo 33 (L) inciso e)	Verificar transacciones financieras y titulos valores
16	Artículo 34 (L) y Artículo 81 *	Elaborar el Ppto anual y POA
17	Artículo 79 (R)	Aprobar y remitir el Plan Anual de Auditoria Interna
18	para cumplir el #1	Ejecucion del control sobre la evolucion del Plan de Educacion Anual
19	Para cumplir la Ley	Ejecucion del control sobre la aplicacion de prevencion LA/FT
20	para apoyo de cumplir el #15	Ejecucion del control sobre el efectivo y cuentas de Bancos
21	para cumplir la norma	Ejecucion del control sobre la transparencia en cuanto a atencion a las quejas del usuario financiero y la publicidad obligatoria

del Reglamento de la Ley y 20 del Estatuto que manda se informe de resultados de la Junta de Vigilancia.

En cumplimiento de lo anterior, esta Junta de Vigilancia presenta ante la magna Asamblea General Ordinaria de Delegados y Delegadas "Norma Murillo". Informe de Resultados de las Actividades realizadas durante el Año 2018 teniendo de fundamento: La Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento, Estatuto de la Cooperativa, Normativas y Resoluciones del Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP), todos orientados a fiscalizar y verificar la buena dirección, administración de los bienes y recursos de la Cooperativa.

En el orden del Plan Operativo

1. No nos fue presentado el Plan de Capacitación Anual indicado en el artículo 52 inciso "v" del estatuto, por tanto, solamente podemos informar la aplicación del Gasto de Educación, y aunque toda capacitación es beneficiosa, se debe privilegiar la capacitación para el renuevo generacional de directivos y el interés de la cooperativa antes que el individual.

2. Se realizó el proceso de selección de la firma auditora recayendo la decisión en que se contrate la firma Irías y Asociados, quienes ostentan categoría "A" en la Comisión Nacional de Bancos y Seguros, quien emite un dictamen a las cifras de los Estados Financieros presentados.

3. Realizamos el informe anual del ejercicio 2017, mismo que fue presentado en la Asamblea General Ordinaria de abril de 2018.

4. La Asamblea General Ordinaria de 2018 consigno dos acuerdos: 1) que se someta a Consucoop el proyecto de Aportaciones Extraordinarias y 2) Que se realicen estudios de factibilidad para consultar la probable inversión en actividad adicional en vista de ser Cooperativa Mixta. Ninguna de estas acciones se ejecutó.

5. Se dio seguimiento a las recomendaciones de Consucoop, Auditoría Interna y Externa siendo algunas difícil de cumplir como: tratamiento a las cuentas inactivas (conozca el cliente), habilitación como afiliados a las cuentas de jóvenes mayores de 16 años y otras que por razones tecnológicas no se han podido cumplir.

6. Se tomaron decisiones conducentes a salvaguardar los intereses de la cooperativa entre otras las siguientes: la notificación de infracción al estatuto al haber acordado la Junta Directiva reformas a la reglamentación autorizando el retiro parcial de aportaciones por causa de mora, lo que descapitalizaría la cooperativa. Se ha recomendado el fortalecimiento de la Provisión de Prestamos Incobrables pues la situación de mora lo amerita, y no presentar cifras de excedentes si no esta cubierto el riesgo de crédito. Se solicitó la contratación de un auditor para reforzar la unidad de Auditoría Interna, petición insatisfecha hasta el presente. Se solicitó equipo apropiado para el personal de Auditoría Interna, solicitud parcialmente atendida.

7. Constatamos la existencia de los Libros Contables mediante las impresiones derivados del Programa Sisc. Se adquirió un nuevo software que ofrece mejores prestaciones que el anterior en materia de manejo de información y seguridad.

8. Hemos revisado la ejecución presupuestaria, y dado seguimiento al presupuesto aprobado.

9. Hemos constatado el contrato de Servicios con la Federación para la actualización del Plan Estratégico.

10. Se analizaron los procesos de compra y compras efectuadas, encontrándose la mayoría de conformidad.

11. Hemos conocido de las acciones judiciales que la cooperativa mantiene siendo la mayoría reclamaciones por incumplimiento de afiliados a las condiciones pactadas de pago de préstamos. En contra de la Cooperativa reclamación sobre valores de pago de prestaciones sociales por la Lic. Patricia Acosta

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

Ref.	Principios	Misión	Calificación 2017
P1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5	3.75
P2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5	4.29
P3	PARTICIPACIÓN ECONOMICA DE LOS MIEMBROS	5	4.33
P4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5	4.33
P5	EDUCACION, FORMACION E INFORMACIÓN	5	3.17
P6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5	5.00
P7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5	4.05
PI	PÚBLICO INTERNO	5	4.00
GES	GESTIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA	5	4.67

12. Dictamen de Estados Financieros: hemos conocido los Estados Financieros mensuales y se han cotejado cifras sin encontrar inconformidades en los registros. De igual manera hemos conocido las evaluaciones de los indicadores financieros y hemos alertado a la administración sobre el incumplimiento de algunos. Respecto a los Estados Financieros de Diciembre, se alcanzó un activo de L391,022,875 y pasivos totales por L251.591,659.64 y Patrimonio de L139,431,215.32 en el cual se muestra un excedente L203,236.87. Respecto a la calificación de riesgo se logra 84.75% en los indicadores es Riesgo Medio Bajo, indicadores con debilidad: indicador 2.1 Suficiencia de Provisión para la Cartera Crediticia resultado 74.83%, y parámetro mayor a 100%, lo que significa que hace falta provisionar L4,166,175.30;

el indicador 5.1 autosuficiencia operativa 103.03% y el parámetro mayor o igual a 110; la diferencia para alcanzar el parámetro es de L4,324,319.58; el indicador 6.1 rentabilidad sobre activos netos promedio: el resultado 0.07% parámetro mayor o igual 1%. Hemos conocido el avance de los indicadores sociales comprometidos para el periodo, los cuales muestran un buen desempeño.

13. Realizamos sesiones conjuntas con la Junta Directiva para tratar asuntos internos de personal y para conocer las contestaciones a los informes del Consucoop. Hemos efectuado revisión de acuerdos de Junta Directiva.

14. El puesto de Auditor Interno sigue siendo ocupado por la Lic. Karen Izaguirre Toro, asistida por el Perito Mercantil y pasante universitario Carlos Alonso, quienes se desempeñan satisfactoriamente a pesar de las limitaciones tecnológicas de la unidad.

15. Periódicamente se verifican transacciones financieras y se constatan títulos valores respectivos.

16. Hemos elaborado el Plan Operativo y Presupuesto Anual de la Junta de Vigilancia y sometido a aprobación e inclusión en el presupuesto anual que sea sometido a aprobación por la Asamblea General. La Junta de Vigilancia tendrá independencia en la administración de dicho presupuesto.

17. Hemos evaluado e informado a Consucoop conforme la normativa, del avance del Plan Anual de Auditoría Interna 2018 y hemos enviado a aprobación el correspondiente al año 2019.

18. Hemos calculado el monto mínimo del fondo así: Excedente del año anterior L425,613.06 por el 3%= 12,768.39 por tanto en esta cooperativa se planifica y ejecuta más de dicho monto. Tal como fue presentado en el plan operativo, hemos llevado el avance de las actividades educativas y su ejecución presupuestaria. La ejecución del gasto educativo fue la siguiente:

DESCRIPCION	2017		2018		aumento/disminucion
	MONTO	%	MONTO	%	
JUNTA DIRECTIVA	164,785.68	31%	265,002.12	31%	61%
JUNTA DE VIGILANCIA	47,553.99	9%	76,667.60	9%	61%
COMITÉ DE EDUCACION	5,904.25	1%	10,149.99	1%	
EMPLEADOS	210,717.36	39%	339,804.79	39%	61%
EDUCACION GENERO	18,665.00	3%	60,046.95	7%	222%
COMITÉ DE JUVENTUD	18,211.00	3%	58,314.80	7%	220%
EDUCACION PARA ACTIVIDADES PRODUCTIVAS DE AFILIADOS	74,224.25	14%	53,924.12	6%	-27%
TOTAL	540,061.53	100%	863,910.37	100%	60%

19. Hemos participado en el Comité de Cumplimiento conforme las sesiones programadas y el Reglamento de dicho comité.

20. Se efectuaron arquezos sorpresivos en las oficinas de la Cooperativa bajo la dirección de la Auditora Interna y participación de miembros de esta Junta de Vigilancia, encontrándose conformidad en los resultados.

21. Hemos revisado Libros de Quejas, trasladando lo correspondiente a la administración para dicha atención. Constatamos que existen el anuncio y las hojas de reclamación para dar trámite expedito a las quejas sobre los servicios que brinda la cooperativa.

Conclusiones

Sobre la situación financiera:

1. La administración ha mostrado diligencia en lograr los planes trazados para este año, sin embargo, se muestra que se mantiene un problema de mora y la consecuente debilidad en las provisiones, así como también en la autosostenibilidad.

Sobre cumplimiento normativo:

2. Es importante alcanzar a cumplir en este ejercicio económico las exigencias de toda normativa emitida por el Consucoop.

Recomendaciones

Sobre la mejora de los índices:

1. Promover mayores apalancamientos para mitigar el riesgo de crédito, revisar la tipología de la mora para su mejor control, así como la revisión del gasto que fuera pertinente para generar mayor autosuficiencia.

Sobre cumplimiento normativo:

2. Es importante desarrollar el mejor esfuerzo en el equipo directivo para alcanzar a cumplir las normas impuestas y evitar sanciones.

A la Junta Directiva y Junta de Vigilancia
De la Cooperativa Mixta Porteña Limitada (COOMPOL)
Su oficina

Dictamen del auditor Independiente

Hemos auditado los estados financieros que se acompañan de la **Cooperativa Mixta Porteña Limitada (COOMPOL)**, los cuales comprenden el balance general al 31 de diciembre de 2018, el estado de excedente de operación, de cambios en el patrimonio y de flujo de efectivo por el año que terminó en esa fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, excepto por los asuntos que se mencionan en los párrafos de bases para la calificación de opinión, los estados financieros antes mencionados presentan razonablemente en todos sus aspectos importantes, la situación financiera de **Cooperativa Mixta Porteña Limitada (COOMPOL)**, al 31 de diciembre de 2018, así como el resultado de sus operaciones, de cambios en el patrimonio y flujos de efectivo correspondientes al año terminado en esa fecha, los cuales han sido preparados de conformidad con las normas de contabilidad descritas en la nota 2 a los estados financieros.

Bases para la Opinión

Hemos llevado a cabo nuestras auditorías de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría (NIA), la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento y ciertas normas prudenciales emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS) y el Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas (CONSUCOOP). Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en nuestro informe en la sección Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros. Somos independientes de la Cooperativa de acuerdo con las disposiciones del Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad (Código IESBA), por sus siglas en inglés) del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores y hemos cumplido nuestras otras responsabilidades de ética de conformidad con esos requerimientos. Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión.

1. Al 31 de diciembre de 2018 la cuenta Intereses por Cobrar sobre Préstamos, presenta una diferencia demás por valor de L. 3,037,028 entre sus registros de mayor (L.10,823,482) y sus registros de auxiliar (L.7,786,454), debido a la diferencia existente no podemos emitir una opinión sobre la razonabilidad de dichos saldos.
2. Al 31 de diciembre de 2018 la Cooperativa presenta una insuficiencia en la Reserva para Créditos e Intereses de Dudosa Recuperación por valor de L.5,169,728.03., insuficiencia generada por no incluir en sus cálculos de estimación de cartera el saldo de los intereses por cobrar por valor de L.10,823,482 y prestamos mal clasificados en la categoría de vivienda siendo lo correcto la categoría de consumo por valor de L.6,995,124, de haberse corregido la insuficiencia, el saldo de los Préstamos por cobrar y la Reserva para Créditos e Intereses de Dudosa Recuperación; hubiese disminuido y aumentado en ese mismo valor, respectivamente.

3. Al 31 de diciembre de 2018 el movimiento deudor de la cuenta de intereses por cobrar presenta ajustes por valor de L.2,827,396, mismos que no fueron aclarados por la administración, debido a lo anterior, no podemos emitir una opinión sobre su correcto registro.
4. Al 31 de diciembre del año 2018 la Cooperativa, registro provisiones de ingresos por acciones y participaciones de su empresa relacionada Banco de los Trabajadores S.A., por valor de L.1,170,887 correspondientes a los años 2018 y 2017 valor por el cual no cuenta con ningún documento de respaldo. La Cooperativa debe suspender la práctica de registrar provisiones de ingresos por dividendos en acciones sin contar con la documentación de respaldo correspondiente

Énfasis en Asuntos

Llamamos nuestra atención sobre la nota 2 los estados financieros en la que se describe la base contable. Los estados financieros han sido preparados para permitir a la Cooperativa Mixta Porteña Limitada (COOMPOL), cumplir los requerimientos de conformidad con las disposiciones de información financiera que regula la Ley de Cooperativas de Honduras y su Reglamento e informar a la junta directiva y asamblea de afiliados sobre la situación financiera al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2018. En consecuencia, los estados financieros pueden no ser apropiados para otra finalidad.

Sin calificar nuestra opinión, llamamos la atención a la Nota 5 a los estados financieros. La cooperativa es miembro de un grupo de compañías relacionadas y, como se divulga en los estados financieros, tiene transacciones y relaciones importantes con los demás miembros del grupo.

Los estados financieros de la Cooperativa Mixta Porteña Limitada (COOMPOL), correspondiente al período terminado al 31 de diciembre de 2017 fueron auditados por otros auditores quienes expresaron una opinión no calificada con fecha 17 de Marzo de 2018.

Responsabilidades de la Administración y de los Responsables de Gobierno de la Cooperativa en Relación con los Estados Financieros.

La Administración es responsable por la preparación y presentación razonable de los estados financieros de conformidad con las normas, procedimientos y disposiciones de contabilidad descritas en la nota 2 y por aquel control interno que la administración determine necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o error.

En la preparación de los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Cooperativa para continuar como negocio en marcha, revelando, según corresponda, los asuntos relacionados con el principio de negocio en marcha y utilizando dicha base contable, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la cooperativa o de cesar sus operaciones, o bien no tenga otra alternativa realista que hacerlo así.

Los encargados de gobierno de la Cooperativa son responsables de la supervisión del proceso de generación de información financiera de la Cooperativa Mixta Porteña Limitada (COOMPOL) (COOMPOL).

Responsabilidades del Auditor en Relación con la Auditoría de los Estados Financieros

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto están libres de errores materiales, ya sea debido a fraude o a error, y emitir un informe de auditoría que contenga nuestra opinión. La seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría detectará siempre un error material cuando exista. Los errores pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas de los usuarios, tomadas con base en los estados financieros.

Como parte de una auditoría realizada de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- ☒ Identificamos y valoramos los riesgos de error material en los estados financieros, debido a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material debido a fraude es más elevado que en el caso de un error material debido a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionalmente erróneas o una elusión del control interno.
- ☒ Obtuvimos un entendimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en las circunstancias y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la Cooperativa.
- ☒ Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y las revelaciones relativas hechas por la Administración.
- ☒ Concluimos sobre lo apropiado de la utilización de la base contable de negocio en marcha por parte de la Administración y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con eventos o condiciones que puedan generar dudas significativas sobre la capacidad de la cooperativa para continuar como negocio en marcha. Si concluimos que existe una incertidumbre material, nos es requerido llamar la atención en nuestro informe de auditoría a las revelaciones correspondientes en los estados financieros o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que modifiquemos nuestra opinión de auditoría. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuros podrían causar que la cooperativa cese de operar como negocio en marcha.

[ESPACIO EN BLANCO INTENCIONALMENTE, VA SIGUIENTE PAGINA]

[VIENE DE ESPACIO EN BLANCO]

- ☒ Evaluamos la presentación general, la estructura y el contenido de los estados financieros, incluyendo las revelaciones, y si los estados financieros representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran su presentación fiel.

Nos comunicamos con los responsables del gobierno de la cooperativa en relación con, entre otros asuntos, el alcance planeado y la oportunidad de la auditoría y los hallazgos de auditoría significativos, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría.



Baker Tilly
Auditores y Consultores
Tegucigalpa M.D.C. Honduras, CA.
01 de Febrero del 2019

MENSAJE DE LA PRESIDENTA DE LA JUNTA DIRECTIVA

Estimados Afiliados

Una vez más expreso mi agradecimiento a Dios por permitirnos, seguir adelante y darnos la sabiduría para poder estar al frente de esta gran institución y poder cerrar el 2018 con éxito.

Un año más en el cual tuvimos muchos retos, que supimos aprovechar y hacer de ellos grandes logros, lo cual nos permite presentar ante ustedes una institución financiera, solida, estable, transparente, de la cual debemos sentirnos sumamente orgullosos.

COOMPOL, una mira futurística que nos cataloga como una cooperativa modelo en el sector cooperativo de Honduras, de lo cual me siento muy orgullosa.

Somos una institución que dinamiza la economía de la Zona Norte del país, Agradecida con la Junta Directiva, Junta de Vigilancia, con todo el personal que integra la Cooperativa Coompol y con cada uno de ustedes nuestra membrecía, por la confianza depositada que nos permite ser más competitivos cada día.

Ha sido un enorme placer estar al mando de este barco, deseo que en este día se puedan tomar las mejores decisiones y se puedan integrar de las personas idóneas para seguir llevando por el mejor camino a COOMPOL.

Muchas bendiciones.

El éxito llega a quienes están dispuestos a trabajar un poco más duro que el resto.

JUNTA DIRECTIVA Y GERENCIA GENERAL

MIEMBROS DE LA JUNTA DIRECTIVA



Nombre	Cargo
Pamela Margarita Munguía Ramos	Presidenta
Rodrigo Pineda Enamorado	Vicepresidente
Suyapa Eugenia Saravia Zelaya	Secretaria
Daisy Maribel Martínez Rauda	Vocal
Natividad Paz Reyes	Vocal
Zoila Lidia Gómez Orellana	Vocal
María Teresa Romero Serrano	Vocal
Doris Maritza Melgar Martinez	Suplente

Honorable Asamblea a continuación presentamos el informe de la gestión realizada por la Junta Directiva del 1 de enero al 31 de diciembre 2018, donde detallamos el logro de las metas empresariales, la administración de activos y pasivos, así como la proyección de otros aspectos de índole social y económicos de la Cooperativa:

1. AFILIACIÓN, PRODUCTOS, SERVICIOS Y BENEFICIOS

○ AFILIACIÓN,

En 2018 logramos: 3,439 nuevas Afiliaciones y se retiraron 998, reingreso de 495 y depuración de 3,809 incrementando en 2,441. Manteniendo en membresía el total 21,531.

Membrecía			
Años	Hombres	Mujeres	Total
2016	8232	11042	19,274
2017	12,477	9,939	22,416
2018	8,160	13,371	21,531

Menores Ahorrantes

Años	Total
2016	4,037
2017	4,720
2018	7,437

Llevamos a cabo diferentes actividades, promociones y capacitaciones para compartir con la comunidad sobre los beneficios de formar parte de la familia COOMPOL.

○ PRODUCTOS

— APORTACIONES Y DEPÓSITOS DE AHORROS



En 2018 logramos un incremento en Aportaciones por L 8,803,985, en Depósitos de Ahorro L 11,389,308 y en Depósitos a Plazo Fijo L 9885,845; gracias a la confianza de los Afiliados, y a las condiciones competitivas de nuestros productos y servicios.

Motivamos a la Membrecía a aportar como mínimo L750.00 anuales, para permanecer activos y gozar de los servicios y beneficios de COOMPOL.

— PRÉSTAMOS CON FONDOS PROPIOS

Otorgamos 5,390 préstamos por un monto total de L 237,141,175 para diferentes necesidades y destinos, con garantías: Automática, Pignorativa, Hipotecarios y Fiduciarios.

— PRÉSTAMOS CON GARANTÍA RECÍPROCA EMITIDAS POR CONFIANZA S.A. FGR

Mediante otorgamiento de préstamos para destinos productivos sin necesidad de avales, no se colocó con esta garantía en el 2018

— PRÉSTAMOS CON FONDOS BANHPROVI

En 2018 otorgamos L 3,806,403 en préstamos para adquisición de vivienda, compra de terreno y mejoras con fondos BANHPROVI, con plazos de 10 a 20 años y tasas del 11.5%.

También ofrecemos préstamos educativos con fondos BANHPROVI, los que permiten financiar estudios de los Afiliados e hijos, y se comienza a pagar las cuotas de capital e intereses, hasta que estos hayan concluido; el plazo es de 10 años. Se otorgaron L 500,000.00 para este destino.

— PRÉSTAMOS POR DEDUCCIÓN DE PLANILLA

Estos se conceden a través de la firma de convenios con diversas Empresas, donde sus Empleados pueden optar a créditos de las diversas modalidades que se ofrecen, incluyendo préstamos sobre derechos de Ley como Décimo Cuarto, Décimo Tercer mes, entre otros; los pagos se les deducen por planilla.

○ SERVICIOS

— RECEPCIÓN DE PAGO DE SERVICIOS PÚBLICOS, DE LAS EMPRESAS: ENEE, Hondutel y Aguas de Cortés.

— PAGO DE REMESAS Y OPERACIONES CON UNIRED

Formamos parte de la alianza UNIRED, integrada por 31 Cooperativas afiliadas a FACACH, con más de 234 puntos de servicio en el país; donde pueden realizar abonos a préstamos, depósitos y retiros de ahorro de COOMPOL en otras Cooperativas de la alianza; y en 2018 atendimos 602 transacciones por L 2,669,635.26.

Además, pagamos 2,654, remesas por un monto de L 17,971,242.75 de las Remesadoras: Western Unión y Vigo.

○ BENEFICIOS

— SEGUROS

Protegemos de manera gratuita a nuestros Afiliados, mediante pólizas colectivas sobre ahorros y préstamos, suscritas con Equidad Compañía de Seguros, S.A; Se detallan los beneficios:

— SEGURO SOBRE AHORROS PINOS DE ORO:

Cobertura hasta L 100,000.00; para todo Afiliado (a) que ingrese antes de cumplir 70 años, sin restricción por la edad al fallecer.

PROGRAMA DE AYUDA SOCIAL “COOPERATIVISTAS DE ORO”

Consiste en un beneficio adicional por L 5,000.00, para Afiliados con las siguientes características: A partir de los 70 años de edad, 5 años de pertenecer a la Cooperativa y que hayan sufrido una enfermedad catastrófica o terminal, debiendo presentar constancia del Médico tratante, que ha diagnosticado o tratado al Afiliado (a) por dicha enfermedad.

INDEMNIZACIONES DE SEGUROS

Durante 2018 se indemnizaron a 20 Afiliados (as), por un total L 1,399,335.78 detallados así: 5 Seguros de Vida por L 136,000.00, 10 bajo la cobertura de la póliza de seguro Saldo Deuda por L 824,515.81, y 16 afiliados con la póliza Pinos de Oro por L 371,275.92. Les invitamos a adquirir sus pólizas de seguro en nuestros puntos de atención.

FERIA DE LA SALUD

En agosto 2018 en Alianza con la Aseguradora Equidad S.A. se realizaron 2 campañas de salud beneficiando a un total de 100 Afiliados: consistiendo en exámenes clínicos y consulta médica gratuita.

SORTEOS Y PROMOCIONES

Para premiar a nuestros afiliados (as) y menores ahorrantes, que mantienen puntualidad en el pago de sus préstamos, aportaciones y con disciplina de ahorro, durante 2018 se realizó la promoción y entrega de boletos para el sorteo de un Hyundai En 2018, 4 motocicletas, bonos en efectivo por un total L 200,000.00, que serán sorteados en la previo a la Asamblea General Ordinaria 2019 a verificarse el 30 de marzo 2019.

2. ALIANZAS

HOSPITAL DE CARIBE:

Con esta alianza, afiliados de COOMPOL reciben el beneficio de descuentos de 10% por pagos de contado en laboratorios, hospitalización, emergencia y radio imágenes.

AGUAS DE PUERTO CORTÉS S.A.:

Los Afiliados pueden realizar el pago del servicio de agua en nuestra Oficina Principal y ventanilla en Puerto Cortés, asimismo mantenemos vigente convenio para otorgamiento de préstamos por deducción por planilla para los Empleados de esta institución.

UTH:

Se benefició a los Afiliados, empleados, cónyuges e hijos con descuento para estudios desde un 10% hasta 25%, según el estudio a realizar.

UNITEC/CEUTEC

Descuentos en matrículas, mensualidades de un 20% a 25%; para Afiliados y empleados.

REMESADOR WESTER UNION

A través del convenio FACACH - Remedadora se ofrece de manera directa el servicio a los afiliados. La Afiliada María Elena López de Puerto Cortés, cobra sus remesas de AirPark en Cooperativa COOMPOL y fue la feliz ganadora de este sorteo que se realizó en diciembre de 2018 a Nivel Nacional.

3. PUNTOS DE ATENCIÓN:

La Cooperativa tiene 5 puntos de atención de los cuales dos funcionan en instalaciones propias de la Cooperativa, detallados a continuación:

Oficina Principal

Cuenta con autoservicio, cajero diferido.
Horario: 8:00-6:00 pm de lunes a viernes y sábados de 8:00 am a 4:00 pm.

Filial San Pedro Sula:

Cuenta con Autoservicio,
Horario 8:00 am a 4:00 pm de lunes a viernes y sábados de 8:00 am a 1:00 pm.

Filial Cuyamel:

Horario de lunes a viernes de 8:00 am a 4:00 pm. y sábados de 8:00 am a 12: m.

Ventanilla en Supermercado Ocotepeque's:

En Barrio el Porvenir Puerto Cortés.
Horario: lunes a domingos de 10:00 am a 6:00 pm. (Fechas festivas en horario extraoficial).

Filial Choloma:

Ubicada en el Mall las Américas, Choloma Cortés, atiende de lunes a domingo de 10:00 am a 6:00 pm.

4. PROYECCIÓN SOCIAL Y COMPROMISO CON LA COMUNIDAD:

Cumpliendo con el séptimo principio Cooperativista “Compromiso con la comunidad” apoyamos mediante: donaciones, promoción y capacitación a más de 248 Instituciones y Organizaciones, detallamos algunas de ellas:

Donaciones a 145 instituciones (Anexo 1), entre ellas: universidades, escuelas, institutos y centros de educación básica, de Puerto Cortés, Cuyamel y San Pedro Sula, para mejoras en sus instalaciones, patrocinio de actividades educativas, culturales y artísticas.

Asimismo apoyamos a más de 103 instituciones entre ellas: iglesias, patronatos, asociaciones y particulares, que funcionan en las zonas donde opera la Cooperativa.

BRIGADA OFTALMOLÓGICA GRATUITA PARA LOS AFILIADOS

En julio 2018, en alianza con Óptica Santa Lucía, beneficiamos a 80 afiliados, mediante la atención gratuita de exámenes de la vista, toma de presión arterial, peso corporal y glicemia.

CELEBRACIÓN DÍA DEL ÁRBOL

Comprometidos con el medio ambiente, en mayo

2018 realizamos la donación de 300 plantas a diferentes Centros Educativos de Puerto Cortés y alrededores, además los miembros directivos mantienen participación en el Proyecto de reforestación de la Cuenca del Rio Tulián en Puerto Cortés.

CELEBRACIÓN DEL DÍA DE LA NIÑEZ

En septiembre 2018, festejamos su Día a los menores ahorrantes realizando sorteo de bicicletas y tablets en todas las oficinas, se dio refrigerio a todos los niños que visitaron nuestras oficinas.

38 ANIVERSARIO DE COOMPOL

Celebramos 38 Años de Servicio en la Cooperativa el 28 de junio, esto gracias a la confianza que han depositado nuestros afiliados y esperamos seguir creciendo para dar más frutos.

5. CAPACITACIONES PARA LOS AFILIADOS

En cumplimiento del V Principio Cooperativista: "Educación, Formación e Información a la Membrecía"; el Comité de Educación, llevo a cabo su Plan Anual, organizando diversas capacitaciones, charlas y cursos para los Afiliados, miembros de Dirección y administración y promoviendo la afiliación de nueva membrecía y menores ahorrantes.

Se impartieron cursos en alianza con INFOP e Instructores Privados, para ayudar a los afiliados a independizarse y fortalecerse con sus propias fuentes de trabajo.

COOPERATIVISMO, SERVICIOS Y BENEFICIOS

Se impartieron charlas de Cooperativismo, a más de 259 Afiliados en la Oficina Principal y Filiales, destacando los principios y bondades de la Cooperativa, los derechos, deberes, servicios y beneficios que pueden disfrutar al pertenecer a COOMPOL.

CURSOS

En alianza con el INFOP e Instructores Privados se impartió a 126 afiliados (as), diversos cursos, como ser: elaboración de panes diversos, postres fríos, lácteos, bocadillos, comidas navideñas, entre otros.

— OTRAS CAPACITACIONES

Se desarrollaron otras actividades de interés en capacitaciones, conferencias, grupos focales y formación de nuevos líderes cooperativistas en los cuales tuvimos la participación de 385 afiliados.

6. CAPACITACIÓN A LA DIRECCIÓN, SUPERVISIÓN Y ADMINISTRACIÓN

Los miembros de Junta Directiva, Junta de Vigilancia, Gerencia General, Equipo Gerencial, Mandos Intermedios y Empleados en general, participaron en diversas capacitaciones de acuerdo con su área de competencia, impartidos por instituciones especializadas en cada tema.

JUNTA DIRECTIVA (Anexo 2): Los miembros de la Junta Directiva fueron capacitados a través de Charlas, Encuentros, Pasantías, entre estos: Encuentro Tripartito, prácticas para generar valores en las Cooperativas, Encuentros: Comité de Género, Créditos, Juventud, Juntas Directivas; Relevo Generacional, Conversatorio Cooperativas, Mujeres y liderazgo, Teoría de Género y los Derechos Humanos, Convención Internacional de la Mujer, Certificación de Prevención del Lavado de Activos, Diplomado de Liderazgo juvenil, Congreso Internacional Prevención del Lavado de Activos, Transformación e Innovación: El Desafío para la Competitividad Cooperativa, etc.

JUNTA DE VIGILANCIA

(Anexo 3): Sus integrantes recibieron capacitaciones acerca de: Encuentro Tripartito, Teoría de Género y Derechos Humanos, Certificación del Proceso de Formación Cooperativista, Panorama de la Economía Actual, Prevención de Lavado de Activos, Encuentro de Juntas de Vigilancia, entre otros.

EMPLEADOS (Anexo 4):

El Personal participó capacitaciones referentes a: Prevención de Lavado de Activos, Encuentro de Gerentes, panorama actual de la economía, Taller basado en riesgos, Normas para la administración de Cooperativas de Ahorro y Crédito, Encuentro Nacional de Comités de Crédito, Administración efectivo y cumplimiento ATC, Excel contable y financiero, técnicas para la formulación de papeles de trabajo, grafología y falsificación de moneda, administración de cartera de créditos, automaquillaje, entre otros.

7. INTEGRACIÓN
Durante 2018 participamos en las Asambleas de los

Organismos de Integración Cooperativo, Cooperativo, Empresas relacionadas, de las que somos socios y fundadores, en las cuales se delegó a diferentes miembros de Junta Directiva, Vigilancia y Gerencia.

FACACH	•Es el organismo de integración Cooperativa, desde 2015 funge como Secretaria de la Junta de Vigilancia la Lic. María Teresa Romero Serrano.
ZONA II FACACH	•Contamos con la participación de Miembros Directivos en esta Zona a través de la Lic. María Teresa Romero Serrano y Rodrigo Pineda Enamorado como asesores.
CONSUCOOP	•El Organismo Rector de las Cooperativas, con atribuciones y autoridad para ejercer el control de los Entes Cooperativos, para realizar una supervisión efectiva.
REDES S.A.	•Somos accionistas, asimismo mantenemos suscrito convenio para el manejo nuestra bases de datos con las medidas de seguridad requeridas.
EQUIDAD S.A.	•Somos fundadores y accionistas, tenemos suscritas las siguientes Pólizas: Saldo Deuda, Pinos de Oro, Valores y fidelidad, Incendio, Equipo electrónico, Médico Hospitalario entre otras.
BANCO DE LOS TRABAJADORES S.A.	•Mantenemos inversiones en cuentas de ahorro, corrientes, adicionalmente somos accionistas.
AGUAS DE PUERTO CORTÉS	•Con participación accionaria y representación en el Consejo de Administración a través de la Presidenta Lic. Pamela Munguía.
CONFIANZA FGR, SA	•Tenemos participación accionaria, con representación en el Comité FOGMIPYME a través de la Gerente General Lic. Patricia de Meoñez.
BAHPROVI	•Intermediamos fondos para financiamientos de viviendas Clase Digna, Clase media y Educativos, gracias a la calificación PERLAS y de Gobernabilidad que nos avala ante esta Entidad.

CONSUCOOP:

El Organismo Rector de las Cooperativas y que tiene a cargo las atribuciones para aplicar la legislación Cooperativa y la autoridad para ejercer el control de los Entes Cooperativos a través de la Superintendencia de Cooperativas de Ahorro y Crédito quien entró en funciones a partir de julio 2016.

Las Cooperativas en cumplimiento al artículo No. 105 inciso a), de la Ley de Cooperativas, estamos obligadas a efectuar el aporte anual al CONSUCOOP, de un 0.30% de la cartera neta de préstamos.

Durante 2018 se remitieron informes mensuales del avance del cumplimiento de las recomendaciones de CONSUCOOP a la Junta Directiva, Junta de Vigilancia y Gerencia General, derivadas de la supervisión de la que fuimos objeto con las cifras al cierre de Marzo 2018. Además informamos a la Asamblea que continuamos en el proceso de adecuación a las nuevas normativas del CONSUCOOP y CNBS derivadas de las reformas a la Ley.

De lo antes descrito se ejecutaron y se están cumpliendo los siguientes programas de acción indicando responsables, plazos y acciones a seguir para dar observancia y cumplimiento:

o Comprometidos en la calidad de servicio y cumpliendo con las exigencias normativas se cambió el sistema de informática CASEBANK para cumplir con las políticas requeridas.

o Programa de implementación sobre las Normas para el fortalecimiento de la transparencia, Promoción de la cultura financiera y atención a las reclamaciones consultas que presenten los cooperativistas ante las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

o Programa de implementación sobre el Manual Contable para las Cooperativas de Ahorro y Crédito

o Programa de implementación sobre las Normas Para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

o Programa de implementación sobre las Normas Para la Administración y clasificación de cartera de créditos de las Cooperativas de Ahorro y Crédito.

o Seguimiento al Programa de Implementación sobre el Manual de Límites de Riesgo e indicadores Financieros y de Gestión.

o Seguimiento Programa de Gobierno Cooperativo.

o Seguimiento al Programa de Cumplimiento en atención al Reglamento del Régimen de Obligaciones, Medidas de Control y Deberes de las Instituciones Supervisadas en Relación con la Ley Especial Contra El Lavado de Activos.

o Respuesta mensual a los avances de subsanación derivados del informe de la CNBS sobre la supervisión realizada a la Cooperativa con cifras al 31 de marzo 2018.

o Remisión Mensual de Informes de Calces, Liquidez y Estados Financieros.

o Se revisaron y se aprobaron los Reglamentos y manuales operativos y administrativos así como sus políticas.

CUMPLIMIENTO

La Junta Directiva a través del Comité de Cumplimiento, ejerce la misión de verificar el eficiente mantenimiento del sistema de prevención, acorde a la Ley contra el Delito de Lavado de Activos y/o Financiamiento del Terrorismo y las exigencias al respecto emitidas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

GOBIERNO COOPERATIVO Y ÉTICA

Contamos con un Manual de Gobernabilidad y Código de Ética, con el fin de garantizar un ejercicio administrativo de rectitud y transparencia, basado en principios éticos. Las prácticas de gobierno cooperativo adoptadas por la Junta Directiva constituyen un factor de credibilidad en la forma como la Cooperativa desarrolla sus actividades y presta sus servicios a la membresía.

INFORME DE ASAMBLEAS SECTORIALES Y GENERAL ORDINARIA

La Junta Directiva realizó 5 asambleas Sectoriales y Asamblea General Ordinaria, en Puerto Cortés, San Pedro Sula, Campana y Cuyamel; con una asistencia total de 1,652 afiliados, resultando electos 126 Delegados.

En las acciones y decisiones de la Junta Directiva se toma en consideración lo indicado en el Reglamento Especial de Sanciones aplicado a las Cooperativas, a fin de no incurrir en faltas.

— EQUIDAD COMPAÑÍA DE SEGUROS, S.A.

Recibimos Ferias de la Salud para los Afiliados de las diferentes filiales en donde atendimos a 100 afiliados.

— SOCIEDAD ADMINISTRADORA DE FONDOS DE GARANTÍA RECÍPROCA CONFIANZA-FGR S.A.

Mantenemos vigente convenio para ofrecer préstamos productivos sin avales a nuestros Afiliados emprendedores, garantizados por esta Institución.

— ORGANISMOS MUNICIPALES Y LOCALES

Participamos en organismos comunitarios a través de actividades desarrolladas por la Corporación Municipal de Puerto Cortés como: Cabildos abiertos, validación de políticas públicas, rendición de cuentas, gestión ambiental, entre otros.

Asimismo fuimos ganadores del premio Gestión de la Biodiversidad, otorgado por la Municipalidad de Puerto Cortés, por la participación en los proyectos de reforestación y particularmente a la Cuenca del Río Tulian.

8. CUMPLIMIENTO, GOBIERNO COOPERATIVO, SUPERVISIÓN Y AUDITORÍA

El 25 de marzo se desarrolló la 46 Asamblea General Ordinaria por Delegados donde fueron electas 4 miembros de Junta Directiva y 2 de Junta de Vigilancia.

• AUDITORÍA EXTERNA

La Auditoría Externa en este año, fue efectuada por la Firma auditora: Irias y Asociados S de R.L , inscrita en el Registro de Auditores Externos (RAE) de la CNBS; emitiendo una opinión sin salvedad sobre la información contable y financiera revisada.

La Junta de Directiva cumplió con atender las recomendaciones derivadas de los hallazgos, de las Auditorías Internas y Externas, coordinando las acciones necesarias

9. INFORMES FINANCIEROS CONSOLIDADOS

- EVOLUCIÓN FINANCIERA 2016-2017
- ESTADOS FINANCIEROS
- EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA
- INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN EMPRESARIAL

EVOLUCIÓN 2017-2018

A continuación, se presenta la evolución 2016-2017 de las principales cuentas:

Evolución 2017-2018

	2017	2018	% Crecimiento
<i>Crecimiento en Activos Totales</i>	L355,603,149	L391,022,875	10%
<i>Captaciones</i>	L169,816,560	191,091,714	13%
<i>Cartera de créditos:</i>	L280,907,496	L308,140,520	10%
<i>Membrecía:</i>	22,416	39,126	75%
<i>Indicador de Mora</i>	9%	10.99%	



ACTIVOS TOTALES

Crecimiento del Activo Total

Este crecimiento en los activos es de L35,419,726 un 10% respecto al año 2017, se debió básicamente a mayor otorgamiento en préstamos fiduciarios, automáticos e hipotecarios durante el período.

PASIVO TOTAL

Crecimiento del Pasivo Total

Los Pasivos Totales son de L251,638,099 de los cuales el 76% corresponden a los Depósitos de Ahorro y a Plazo de los afiliados; Pasivo sin Costo 2% el Endeudamiento Externo cerró en L55,804,866 el cual presenta un crecimiento L4,335,756 el 8.42% en relación con diciembre de 2017.

Este crecimiento se debió principalmente a mayor captación de los depósitos a plazo fijo, los depósitos de ahorro y al incremento de créditos para atender demanda de créditos de los Afiliados, con BANHPROVI y Facach, respecto al año anterior.

Estructura del Patrimonio

Al 31 de diciembre 2017 el total patrimonio fue de L 129,308,378

Al 31 de diciembre de 2018, el patrimonio neto está integrado de la forma siguiente:

Patrimonio	2018	
	Monto	Porcentaje
Aportaciones	98,022,166.54	70.3%
Reserva Legal	29,271,669.02	21.0%
Reserva por Revaluación de Activos	11,887,703.02	8.5%
Excedentes del Período	203,236.87	0.1%
Total Patrimonio	139,384,775.45	

El indicador de Capital Institucional en relación con el Activo Total es de un 10.53%. En 2018 se incrementó la Reserva Legal en L1,476,390.

ESTADO DE RESULTADOS INGRESOS

En 2018 los Ingresos fueron de L63,898,385 y en 2017 L 57,602,847; hubo un incremento de L 6,295,538 es decir 10.93% más en relación con el año anterior.

EGRESOS

En 2018 los Egresos fueron de L 63,648,708 con un incremento de L 6,546,124 un 11.46% respecto a 2017 que resulto de L57,102,584.

El indicador de los Gastos Operativos en relación al promedio de Activos fue de un 8.51%, que está dentro del parámetro del 10% establecido en Perlas.CREACION DE

RESERVAS Y GENERACIÓN DE EXCEDENTE

El Excedente Neto de Reservas al cierre de 2018 fue de L 249,676.75; Este se determina de acuerdo con el artículo 4, del Decreto 92/2015, deduciendo del total de Ingresos por L63,898,385 los Egresos L 63,648,708 donde se incluye la deducción para la Reserva Legal L1,211,380 y Reservas para Activos de Riesgos (Préstamos incobrables) L 9,519,112 Asimismo se deduce el 15% de Contribución Social del Sector Cooperativo por L 37,451.51 y el 3.6%, L 8,988 en concepto de Contribución Especial de la Ley de Seguridad Poblacional, derivado la Ley de Ordenamiento de las Finanzas públicas y control antievasión; lo que determina un Excedente neto a distribuir del período por L 203,236.87

El indicador de rendimiento en relación con el promedio de Activos fue de un 2.92%, debido al pago de la Contribución Social al Sector Cooperativo del 15%, Aporte anual al Consucoop, Creación de Reservas Legal, Provisiones para préstamos; según PERLAS el mínimo requerido es 3%.

Sin embargo, la Cooperativa dentro de sus gastos y costos incluyó el beneficio para los Afiliados del Seguro gratuito sobre Préstamos y Ahorros hasta L100,000.00, por el cual se erogó en 2018, L 408,376.

APORTE ANUAL A CONSUCOOP

El aporte de Coompol para 2018 fue de L 800,000 considerando la cartera neta de créditos al cierre 2017, de L 280,907,496

TASA DEL 10% APLICADA AL EXCEDENTE.

Se aplica la retención del 10% al excedente, según el Acuerdo No. 1121-2010, Art. 2, decretado el 28 de julio 2010 y publicado en la Gaceta No. 32,289 del 13 de agosto de 2010, que literalmente dice: "La persona jurídica retendrá la tasa del diez por ciento (10%) del importe bruto pagado o acreditado en concepto de participación de utilidades o reservas y, cuando dicha distribución sea en especie, la base de retención será el valor de mercado del bien o del derecho transferido."

EJECUCIÓN PRESUPUESTARIA

En relación con lo presupuestado los ingresos se ejecutaron dentro de lo planificado, logrando un 95%, de igual forma los gastos totales fueron ejecutados dentro de lo presupuestado ejecutando un 94.98%, que incluye Gastos Financieros, Gastos de Gobernabilidad, Gastos de Personal, Gastos de Administración, Mercadeo, Depreciaciones, Estimaciones y Amortizaciones. Los Gastos se ejecutaron dentro de lo presupuestado pese a los desafíos de la economía nacional agudizada con la crisis política suscitada en el año 2017, además el compromiso de la Cooperativa en cumplir con las exigencias regulatorias que requieren mantener reservas e índices de solvencia y patrimoniales; a las cargas impositivas de Entes Gubernamentales (SAR,CONSUCOOP), y a los efectos de la inflación, no nos permitió alcanzar la totalidad de la expectativa planteada en el Presupuesto de Excedente Neto por L374,440. La Cooperativa presenta una situación financiera saludable y estable, asimismo resulta un Excedente Neto a distribuir de L 203,236.87

INGRESOS TOTALES

Incluye intereses sobre préstamos, inversiones líquidas, financieras y otros ingresos.

Meta: L 67,317,054

Ejecutado: L 63,898,385

95% de lo presupuestado.

EGRESOS TOTALES

Incluye Gastos Financieros, Gastos de Gobernabilidad, Gastos de Personal, Gastos de Administración, Mercadeo, Depreciaciones, Estimaciones y Amortizaciones.

Meta: L 66,857,054

Ejecutado: L 63,648,708

Los Gastos se administraron de manera prudente y eficiente en apego a lo presupuestado, utilizando únicamente el 94.98% de lo planificado en concepto de egresos.

La Junta Directiva y Junta de Vigilancia, de acuerdo con el Manual de Gobernabilidad, se rige bajo su presupuesto de gastos.

EXCEDENTE

Meta: L 374,440.00

Ejecutado: L 203,237.00

Se logró este resultado considerando el cumplimiento del artículo 7 e) y 44 c) donde la Cooperativa puede distribuir Excedente después de constituir las reservas técnicas y legales.

INGRESOS		63,898,385.16
EGRESOS DE OPERACIÓN		52,509,840.16
RESULTADO DE OPERACIÓN		11,388,545.00
Beneficios Gratuito otorgado a los Afiliados por Seguro de Ahorro y Préstamo (Hasta L150,000)	408,375.98	408,375.98
CONSTITUCIÓN DE RESERVAS LEGALES Y TÉCNICAS DE ACUERDO AL ARTÍCULO 7 e) y 44 c)		10,730,492.33
Provisión para Crédito de Dudosos Recaudos	9,519,112.33	
Provisión para Reserva Legal	1,211,380.00	
EXCEDENTE BRUTO		249,676.75
Contribución Social del Sector Cooperativo (15%)		37,451.51
Contribución Especial (3.6%)		8,988.36
EXCEDENTE NETO		203,236.87

Exigencias en Reservas Legales y Técnicas

- Mora entre 1 y 12 meses cubierta en un 39.92% y mayor a 12 meses cubierta en 100%, a pesar del incremento de la morosidad afectada por la crisis política en los últimos meses del 2018.
- Provisión para Reserva Legal, PERLAS Exige que esta sea del 10.00% de los Activos y El Manual de Límites de Riesgo e Indicadores Financieros y de Gestión exige el 10% de los Activos. La Cooperativa logró un 10.53% superior a lo exigido por el Ente Regulador.

Cálculo del Capital Institucional según Perlas con datos al 31/12/2018

Detalle	Saldo
Reserva Legal	29,271,669.02
Reserva por Revaluación de Activos	11,887,703.02
Excedentes del Período Neto	0
TOTAL PATRIMONIO	41,159,372.04
ACTIVOS TOTALES	391,022,874.96
% Alcanzado según Perlas	10.53%
Suficiencia en el Capital Institucional (10%)	2,057,084.54

Cálculo del Capital Institucional según CONSUCOOP con datos al 31/12/2018

Detalle	Saldo
Reserva Legal	29,271,669.02
Reserva por Revaluación de Activos	11,887,703.02
Excedentes del Período Neto	124838.37
TOTAL PATRIMONIO	41,284,210.41
ACTIVOS TOTALES	391,022,874.96
% Alcanzado según Perlas	10.56%
Suficiencia en el Capital Institucional (10%)	2,181,922.91

INFORME DE LA EJECUCIÓN DEL PLAN EMPRESARIAL

Ejecutamos las diligencias correspondientes, para el eficiente cumplimiento del Plan Empresarial, sus metas y objetivos, de acuerdo con el presupuesto aprobado, mencionamos los resultados de las mismas:

METAS EMPRESARIALES CRECIMIENTO DE ACTIVOS TOTALES:

Meta Anual: Crecer un 15%, para superar el índice de inflación estimada en 5% por el Banco Central de Honduras (BCH), incremento neto en activos L53,340,472; para alcanzar un saldo en Activos Totales de L408,943,621.

Logro: Incremento de los Activos Totales en L35,419,726, alcanzando un saldo de L391.022,875, lo que significó un crecimiento del 10%, superior a la inflación anual a diciembre 2018 del 4.22%.

CRECIMIENTO DE CAPTACIONES

Meta Anual: Lograr una dinámica movilización de Ahorros como fuente importante para el financiamiento del Activo Total, crecer un 14% respecto al año anterior, L31,008,803 en Captaciones (Ahorros a la Vista, Depósitos a Plazo y Ahorro para Menores), y alcanzar un saldo de L252,294,474.

Logro: Gracias a la confianza y fidelidad de los Afiliados depositada en la Cooperativa, se logró un incremento neto de 12%, L 25,610,909, con un saldo al cierre de L246,896,579.

CRECIMIENTO DE USUARIOS

Meta Anual: Fomentar el ingreso de nuevos Afiliadas(os) y Ahorrantes Menores, que tengan capacidad de ahorro, tanto en Puerto Cortés, San Pedro Sula, Cuyamel y Choloma.

Crece en un 15% en relación con la membrecía de 2017, incrementando en 3,500 nuevos afiliados (as).

Obtener 45% de Afiliados Activos
Incrementar las Aportaciones en 10%

Logro:

Alcanzamos la meta de un 98% de los 3,500 nuevos afiliados, con la depuración se muestra una reducción del 4% en la Membrecía respecto al año anterior, logrando una membrecía de 21,531

Obtener 45% de Afiliados Activos

Logro: Alcanzamos un 38% de afiliados activos. Se continua con los esfuerzos y estrategias para alcanzar esta meta, le reiteramos a la Asamblea cumplir con lo establecido en el Estatuto respecto a las aportaciones mínimas anuales de L750.00. La Cooperativa sigue con el reto de actualizar a muchos Afiliados que tienen pendiente cumplir este requisito y además apegarnos a lo que indica la Ley en el artículo 54, para su actualización.

Incrementar las Aportaciones en 12%

Logro: Crecimos en Aportaciones L 8,803,985 equivalente a 10%, respecto al año anterior. Esta meta se cumplió en un 42% de la meta anual.

INTERMEDIACIÓN DE FONDOS EXTERNOS

Meta Anual: Incrementar la intermediación de recursos externos en L10,000,000, que sean favorables a las afiliadas (os) en términos de costos y plazos.

Logro: Logramos un crecimiento de L. 4,335,756.12 respecto al año anterior, con un Saldo de L 55,804,865.77

BANCO HONDUREÑO PARA LA PRODUCCIÓN Y LA VIVIENDA (BANHPROVI)/FACACH

Mantuvimos la calificación para intermediación de fondos BANHPROVI, para compra de lote, mejora, construcción y educativo; se otorgaron créditos Banhprovi por un total de L3,806,403. Las tasas de interés sobre los fondos de clase Digna son de 10% y de Clase Media 11.5% por disposición de BANHPROVI.

CRECIMIENTO EN LA CARTERA DE CRÉDITOS

Meta Anual: Ser más eficientes y oportunos, en la colocación y recuperación de créditos. Incrementando la cartera en L 29,225,622, en un 10.40%

Logro: Alcanzamos un resultado favorable del 93% en relación con la meta anual, que representa L 27,233,025 de aumento respecto al año anterior.

INDICE DE MORA

Meta Anual: Tener un Índice de Mora no mayor al 5%,

manteniendo la Provisión requerida para los niveles de morosidad incurrida.

Logro: Al cierre del 2018 como resultado de la gestión directiva, administrativa y el esfuerzo propio de los afiliados, el indicador de mora resultó en 10.99%, a pesar de la crisis política que afectó la economía del País a finales del 2017, aunado a la ya difícil situación económica y el desempleo que afecta a la población en general.

Logramos un 39.92% de la Provisión para Préstamos Incobrables de 1 a 12 meses, y un 100% de la mora mayor a 12 meses.

GASTOS ADMINISTRATIVOS / OPERATIVOS

Meta Anual: Controlar la generación de Gastos para mantener niveles manejables, 10% máximo en la relación de Gastos respecto al promedio de Activos; equivalente a L66,857,054.

Logro: Se cumplió estar en un 8.51% de la Relación de Gastos Totales respecto a los Activos Totales por L 63,648,708.41 que representa el 94.98% de lo presupuestado, gracias al eficiente manejo de los Gastos.

TALENTO HUMANO

Meta Anual: Mantener un nivel de capacitación adecuado para mejorar la productividad de los Empleados, Directivos y Afiliados.

Logro: Capacitamos sistemáticamente en temas actuales y convenientes para la Membrecía, Personal y Cuerpos Directivos, presentados detalladamente en adjunto.

CALIDAD FINANCIERA

Meta Anual: Mantener la Calidad Financiera, que nos permita: Garantizar con solvencia el manejo de los recursos de las afiliadas (os) y a lo externo, seguir participando en UNIRED y demás proyectos de fortalecimiento del sector. Lograr una calificación financiera en "AA", en el Ranking de Perlas. Logro: Calificación de los Indicadores Financieros Perlas en categoría "A", Óptimo.

10. BALANCE SOCIAL

El Balance Social Cooperativo aparece como una herramienta de la gestión socioeconómica que les facilita a las cooperativas medirse y rendir cuentas a los afiliados especialmente y a todos los demás grupos de interés que están involucrados por su accionar en relación con el cumplimiento de su propia esencia o identidad, es decir desde sus valores y sus principios cooperativos.

Desde la Responsabilidad Social:

Principios Cooperativos

1. Membrecía abierta y voluntaria.
2. Control democrático de los miembros.
3. Participación económica de los miembros.
4. Autonomía e independencia.
5. Educación, entrenamiento e información.
6. Cooperación entre cooperativas.
7. Compromiso con la comunidad.

Principios RS

1. Rendición de Cuentas.
2. Transparencia.
3. Comportamiento ético.
4. Respeto por los intereses de los grupos de interés.
5. Respeto a la Ley.
6. Respeto por la normativa internacional de comportamiento.
7. Respeto por los derechos humanos.

Dimensiones RS

1. Valores y Transparencia.
2. Público Interno.
3. Medio ambiente.
4. Proveedores.
5. Consumidores/Afiliados.
6. Comunidad.
7. Gobierno y Sociedad.

Propósitos de la herramienta:

- Evaluar el cumplimiento de la Misión institucional.
- Evaluar el desempeño de la cooperativa en el ámbito de desarrollo sostenible.
- Herramienta obtenida a través de Facach y DGRV, en capacitación de la Red de Gerentes, la cooperativa hizo un aporte para obtener esta herramienta y poder implementarla.
- Es una obligación según el artículo 24 inciso I, de la Ley de Cooperativas de Honduras, 92 del Reglamento y 16, J del Estatuto.
- Rendir cuentas y ejercer el principio de transparencia.
- Motivar la implementación de Responsabilidad Social.
- Herramienta de planificación de acciones estructuradas de RS.
- Insumo de auditoría integral (financiera-social- ambiental).



COOPERATIVA COOMPOL					
BALANCE GENERAL					
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018					
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017					
(Cifras Expresadas en Lempiras)					
				Variación	
Activo:	Notas	2018	2017	Absoluta	Porcentual
Disponibilidades	4	10,617,060	2,874,703	7,742,357	269.33%
Inversiones	5	44,770,781	37,058,849	7,711,932	20.81%
Prestamos, descuentos y negociaciones-neto	6	295,753,694	275,817,601	19,936,093	7.23%
Cuentas y documentos por cobrar -neto	7	13,568,126	13,556,102	12,024	0.09%
Activos eventuales-neto	8	3,537,176	3,410,293	126,883	3.72%
Propiedad, planta y equipo-neto	9	21,552,645	21,922,720	370,075	1.69%
Cargos diferidos	10	1,173,456	962,880	210,576	21.87%
Activos intangibles-neto	11	49,936	-	49,936	100.00%
Total activo		391,022,875	355,603,148	35,419,727	9.96%
Pasivo y Patrimonio Neto:					
Pasivo:					
Exigibilidades inmediatas	12	4,379,741	3,634,529	745,212	20.50%
Exigibilidades po depositos	13	191,091,714	169,816,561	21,275,153	12.53%
Obligaciones bancarias	14	55,804,866	51,469,110	4,335,756	8.42%
Provisiones eventuales	15	315,339	1,374,571	1,059,232	77.06%
Total Pasivo		251,591,660	226,294,771	25,296,889	11.18%
Patrimonio Neto:					
Aportaciones	16	98,022,167	89,218,181	8,803,986	9.87%
Reserva legal		29,271,669	27,795,279	1,476,390	5.31%
Reserva por revaluaciones		11,887,703	11,887,703	-	0.00%
Excedente del periodo		249,677	407,214	157,537	38.69%
Total Patrimonio Neto		139,431,215	129,308,377	10,122,838	7.83%
Total Pasivo y Patrimonio Neto		391,022,875	355,603,148	35,419,727	9.96%

COOPERATIVA COOMPOL				
ESTADO DE EXCEDENTE DE OPERACIÓN				
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018				
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017				
(Cifras Expresadas en Lempiras)				
			Variación	
	2018	2017	Absoluta	Porcentual
Ingresos Financieros				
Ingresos sobre disponibilidades	1,831,836	1,597,694	234,142	14.65%
Sobre inversiones en acciones y participaciones	586,308	447,660	138,648	30.97%
Intereses sobre cartera de prestamos	59,895,549	54,015,383	5,880,166	10.89%
Comisiones y otros ingresos financieros	106,348	104,468	1,880	1.80%
Total ingresos financieros	62,420,040	56,165,205	6,254,835	11.14%
Gastos financieros				
Intereses sobre ahorros	11,816,704	10,449,338	1,367,366	13.09%
Intereses sobre aportaciones	4,345,037	3,929,243	415,794	10.58%
Intereses sobre prestamos	4,513,053	4,042,866	470,187	11.63%
Otros gastos financieros	490,087	2,319,734	1,829,647	78.87%
Total gastos financieros	21,164,881	20,741,181	423,700	2.04%
Excedentes financieros	41,255,160	35,424,023	5,831,137	16.46%
Gastos de operación				
Gastos de Consejeros y directores	3,450,766	3,223,812	226,954	7.04%
Gastos de personal	15,381,853	14,808,057	573,796	3.87%
Gastos de admininstracion y generales	23,651,208	18,329,533	5,321,675	29.03%
Total gastos de operación	42,483,827	36,361,403	6,122,424	16.84%
Excedentes de operación	1,228,667	937,380	291,287	31.07%
Otros ingresos				
Productos por servicios	1,382,135	1,430,674	48,539	3.39%
Otros ingresos	96,209	6,969	89,240	1280.53%
Total otros ingresos	1,478,345	1,437,643	40,702	2.83%
Excedentes antes de impuesto y reservas	249,677	500,263	250,586	-50.09%
Contribuciones		93,049	93,049	100.00%
Excedentes netos del periodo	249,677	407,214	157,537	38.69%

COOPERATIVA COOMPOL			
FLUJO DE EFECTIVO			
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2018			
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017			
(Cifras Expresadas en Lempiras)			
	2018	2017	
Actividad de Operación			
Excedentes bruos del periodo	249,677	407,214	
Ajustes para conciliar excedentes brutos			
Reservas para revaluacion de activos		11,887,703	
Depreciaciones amortizaciones y estimaciones	9,972,925	1,478,752	
Cambios en Activos y pasivos			
(Aumento) disminución en prestamos	27,233,025.00	48,620,187	
(Aumento) disminución en Cuentas por cobrar	404,846.00	6,060,691	
(Aumento) disminución en Activos eventuales	126,883.00	530,492	
(Aumento) disminución en Cargos diferidos	210,576.00	822,191	
Aumento (disminución) en exigibilidades inmediatas	745,212.00	1,585,861	
Aumento (disminución) en provisiones	1,059,232.00	101,465	
Efectivo neto utilizado en actividades de operación	18,066,748.00	62,703,590.00	
Actividades de Inversión			
Adiciones de activos fijos	1,157,686.00	86,391	
Retiros de activos fijos	406,033.00		
(Aumento) disminución en Activos intangibles		0	
(Aumento) disminución en Inversiones	7,711,933.00	4,422,029.00	
Efectivo neto utilizado en actividades de inversion	8,463,586.00	4,508,420.00	
Actividades de financiamiento			
Aumento pretamos por pagar	4,335,756	16,534,058	
Aumento (disminución) en exigibilidades por deposito	21,275,153	24,383,468	
Aportaciones recibidas	24,010,896	11,330,110	
Retiro de aportaciones	15,206,911		
Aumento en reservas patrimoniales	265,010	506,990	
Distribución de excedentes	407,214		
Aumento en reservas para revaluacion de activos		11,887,703	
Efectivo Neto utilizado ena ctividades de financiamiento	34,272,690	64,642,329	
(Disminución) Aumento neto en el efectivo y equivalentes	7,742,356	2,569,681	
Efectivo y Equivalentes de efectivo al incio	2,874,703	5,444,384	
Efectivo y equivalentes de efectivo al final del periodo	10,617,059	2,874,703	

COOPERATIVA COOMPOL					
ESTADOS DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO					
POR EL AÑO TERMINADO AL 31 DE DICIEMRE DE 2018					
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2017					
(Cifras Expresadas en Lempiras)					
	Aportaciones	Reserva legal	Reserva por revaluaciones	Excedente del periodo	Total
Saldos al 31 de Diciembre de 2017	89,218,181	27,795,279	11,887,703	407,214	129,308,377
Traslado de excedentes brutos del año anterior	-	-	-	407,214	407,214
Incremento en aportaciones	24,010,896	-	-	-	24,010,896
Disminucion en aportaciones	15,206,911	-	-	-	15,206,911
Sobrante de caja traslado a reserva legal	-	6,995	-	-	6,995
Valor retenidos en desembolsos de prestamos trasladados a reserva	-	258,016	-	-	258,016
Traslado de excedente a reserva según presupuesto	-	1,211,280	-	-	1,211,380
Excedentes año 2018	-	-	-	249,677	249,677
Saldos al 31 de diciembre 2018	98,022,167	29,271,669	11,887,703	249,677	139,431,215



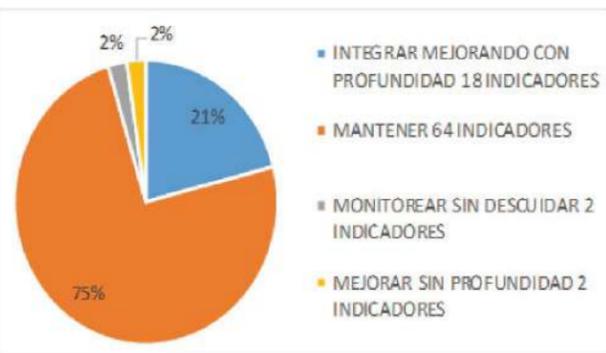
Dadas las características de la Cooperativa Mixta Porteña Limitada “COOMPOL”, la medición de nuestra Responsabilidad Social Cooperativa se basa en la ponderación de los Principios Cooperativos y tiene aspectos especiales de análisis que hacen a nuestra Misión y al cumplimiento de los postulados de la cooperación, en relación a ello.

PRINCIPIOS COOPERATIVOS

2017		
ESTRATEGIAS DE INDICADORES	CANTIDAD	%
INTEGRAR MEJORANDO CON PROFUNDIDAD 17 INDICADORES	18	19.77%
MANTENER 65 INDICADORES	62	75.58%
MONITOREAR SIN DESCUIDAR 2 INDICADORES	4	2.33%
MEJORAR SIN PROFUNDIDAD 2 INDICADORES	2	2.33%
TOTAL	86	100.00%



2018		
ESTRATEGIAS DE INDICADORES	CANTIDAD	%
INTEGRAR MEJORANDO CON PROFUNDIDAD 18 INDICADORES	18	20.93%
MANTENER 64 INDICADORES	64	74.42%
MONITOREAR SIN DESCUIDAR 2 INDICADORES	2	2.33%
MEJORAR SIN PROFUNDIDAD 2 INDICADORES	2	2.33%
TOTAL	86	100.00%



Ref.	Principios	Misión	Calificación 2017	Calificación 2018
P1	ADHESIÓN LIBRE Y VOLUNTARIA	5	3.25	3.20
P2	CONTROL DEMOCRÁTICO	5	3.57	3.29
P3	PARTICIPACIÓN ECONÓMICA DE LOS MIEMBROS	5	3.67	3.67
P4	AUTONOMÍA E INDEPENDENCIA	5	4.33	4.33
P5	EDUCACIÓN, FORMACIÓN E INFORMACIÓN	5	3.50	3.17
P6	COOPERACIÓN ENTRE COOPERATIVAS	5	4.33	4.33
P7	COMPROMISO CON LA COMUNIDAD	5	4.32	4.00
PI	PÚBLICO INTERNO	5	3.80	3.30
GES	GESTIÓN ECONÓMICA - FINANCIERA	5	4.33	4.17



De conformidad a lo establecido en el Artículo 23 de la Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, se presenta el INFORME ANUAL DE RIESGOS 2018 y EL PLAN ANUAL DE ACTIVIDADES 2018 de la Cooperativa Mixta Porteña Limitada COOMPOL.

OBJETIVO

- Agregar valor a la operación que apoye a la toma de decisiones a la Cooperativa COOMPOL, en un nivel de riesgo aceptable y así promover de manera razonable el logro de sus objetivos y metas.
- Dar cumplimiento a lo establecido en la Normativa para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito, en cuanto a las responsabilidades de la Unidad de Administración de Riesgos;
- Informar sobre la gestión de riesgos en las diferentes áreas de la Cooperativa.

ALCANCE

Considerar lo establecido en la Ley, para Regular las Actividades de las Cooperativas y en las Disposiciones de Carácter General emitidas por El Consejo Nacional Supervisor de Cooperativas CONSUCOOP, en Cumplimiento de la "Norma para la Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's)" basados en las gestiones de riesgo realizadas durante el 2018.

DEFINICIÓN

Riesgo de Crédito

Es la posibilidad de que la Cooperativa sufra pérdidas y vea disminuido el valor de sus activos como consecuencia de que sus

deudores fallen en el cumplimiento de la oportunidad en el pago de las obligaciones pactadas en el contrato de crédito.

Administración de Riesgos: Pretende equilibrar la búsqueda de beneficios a sus afiliados mediante el manejo de los riesgos tolerables para el logro de las metas propuestas, misma que debe estar alineada con los objetivos institucionales por medio de la capacidad para identificar, medir y controlar los riesgos que se desean asumir.

Tolerancia al Riesgo

Es la capacidad que tiene la Cooperativa para alcanzar el logro de sus metas, bajo los niveles aceptable de variación en relación a la concesión de un objetivo para asumir el Riesgo

PRINCIPALES RIESGOS QUE EN SU GESTIÓN ENFRENTA LA COOPERATIVA

Con la finalidad de efectuar una buena gestión de Riesgos, La Cooperativa se enfoca en los Riesgos que se pueden Administrar ("cubrir"), por medio del uso de herramientas y métodos de evaluación que permitan la estimación del monitoreo y cuantificación del estado de los indicadores para poder identificar cuáles son los principales riesgos que se puede lograr mitigar, para no exponer la salud económica y financiera de la Cooperativa y su continuidad operativa.

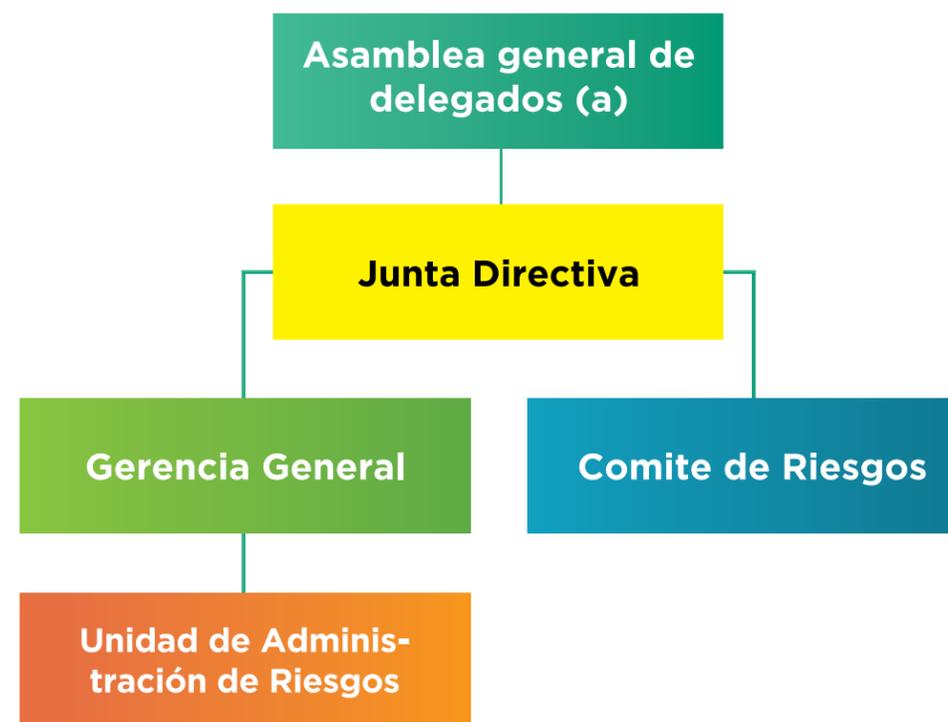
PRINCIPIOS PARA LA GESTIÓN DE RIESGO

La Cooperativa COOMPOL se enfoca en ser una Institución de excelencia en Servicios Financieros con Principios y Valores Cooperativistas, nuestro Fin primordial es ayudar a nuestros afiliados y afiliadas a independizarse y fortalecer sus recursos económicos con sus propias fuentes de trabajo, razón por la cual pretende equilibrar la búsqueda de beneficios a sus afiliados mediante el manejo de los riesgos tolerables. Por lo que se debe de contar con una efectiva Gestión de Riesgos para lograr las metas propuestas, misma que debe estar alineada con los objetivos institucionales.

ESTRUCTURA ORGANIZACIONAL DE LA GESTIÓN DE RIESGOS EN COOMPOL.

La Cooperativa, cuenta con una estructura política conformada por una Asamblea General, la cual es el órgano máximo y elige de forma democrática a la Junta Directiva y Junta de Vigilancia, así mismo, contamos con un Comité de Riesgos, éste creado por la Junta Directiva, según lo establece la Ley de Cooperativas de Honduras en su Artículo 29 A literal O.

Dentro de la Estructura Organizacional Administrativa se cuenta con una Unidad de Administración de Riesgos.



Responsabilidades Junta Directiva: según el artículo 7-8 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's), La Junta Directiva de la Cooperativa, es responsable de establecer el Sistema de Administración Integral de Riesgos y de propiciar el ambiente y los recursos para su implementación, mediante el involucramiento de acuerdo a las responsabilidades establecidas por las leyes,

reglamentos otras normas y el estatuto de la cooperativa, por lo que la Junta directiva deberá realizar como sus responsabilidades mínimas:

- Aprobar los recursos necesarios para el adecuado desarrollo del Sistema de Administración Integral de Riesgos a fin de contar con la infraestructura, metodología y personal adecuado.
- Conocer los principales riesgos afrontados por la Cooperativa y estableciendo de ser posible límites de exposición.
- Establecer el Nivel de Riesgo tolerable a base de Probabilidad e Impacto.
- Evaluar que el patrimonio cooperativo sea suficiente para enfrentar los riesgos de la Cooperativa cumpliendo en todo momento con los requerimientos legales.
- Aprobar las políticas generales que guían las actividades de la Cooperativa a una efectiva gestión de los riesgos por la que enfrenta;
- Monitorear periódicamente el estado de los riesgos de la Cooperativa y promover la toma de acciones correctivas y su seguimiento.
- Gerencia General, según el artículo 10 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's), es el responsable de implementar el Sistema de Administración Integral de Riesgos, conforme a las directrices establecidas por la Junta Directiva,

en conjunto de con las responsabilidades y obligaciones establecidas en la ley, Reglamento, otras norma y estatutos de la Cooperativa.

- Comité de Riesgos: Según el Artículo 12 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's) se define Como un Comité de Apoyo, de Alto Nivel, conformado de acuerdo a la Norma de Gobierno Cooperativo, que se encarga de adoptar decisiones en el ámbito de las facultades delegadas por la Junta Directiva; este comité administra de forma global los riesgos de la Cooperativa, así como las implicaciones de todos ellos en la gestión de la solvencia patrimonial, analiza el posicionamiento de riesgos y propone políticas para optimizar la administración de riesgos en el marco de los objetivos estratégicos de la Cooperativa.

- Conformación de Comité de Riesgos:

Según el Artículo 13 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's), el Comité de Riesgos estará integrado por un número impar, no menos de tres (3) personas ni más de siete (7), que serán designados por la Junta Directiva de la Cooperativa. as norma y estatutos de la Cooperativa.

El Comité lo integrarán como mínimo:

- Un integrante de la Junta Directiva, quien será el presidente del Comité;
- El Gerente General y;
- El responsable de la Unidad de Administración de Riesgos, quien será el secretario Del Comité.

Asimismo, se puede incluir a los responsables de las principales áreas de la Cooperativa. Por otra parte, el Auditor Interno o presidente de la Junta de Vigilancia, deberá participar en las sesiones del Comité de Riesgos con voz, pero sin voto.

- Conformación de la Unidad de Administración de Riesgos:

Según el artículo 19 de la Normativa de Administración Integral de Riesgos para las Cooperativas de Ahorro y Crédito (CAC's), las Cooperativas que cuenten con un nivel de activos netos iguales o superiores a los trescientos millones de lempiras (L300,000,000.00) deberán constituir una Unidad de Administración de Riesgos (UAR).

DEFINICIÓN Y MEDICIÓN DE LOS PRINCIPALES RIESGOS ENFRENTADO

Riesgo de Crédito

El Riesgo de Crédito, es la posibilidad de que la Cooperativa sufra pérdidas y vea disminuido el valor de sus activos, como consecuencia de que sus deudores fallen en el cumplimiento oportuno o cumplan imperfectamente los términos acordados en el contrato de crédito. Algunos de los factores de riesgo son externos, como la capacidad de pago del deudor, la economía o el sector de actividad (que no siempre sigue el mismo camino de la economía).

Otros son internos y están directamente vinculados con la gestión del crédito (alta concentración del riesgo, inadecuada cobertura de garantías, falta de control interno, etc.).

Para mitigar el Riesgo de Crédito y asegurar la viabilidad económica, se limita la concentración del riesgo buscando la diversificación, tomando en cuenta que se atienden varios sectores económicos y no concentrando montos elevados en un solo deudor; además los préstamos se otorgan en función de la capacidad y voluntad de pago del deudor, para ello se hace un análisis del historial crediticio de los fondos con que cuenta el deudor para hacer frente a las cuotas del crédito y del contexto en el que desarrolla sus negocios, para poder controlar los límites según los indicadores financieros proporcionados por el Ente Regulador. Una vez aprobados el área de créditos vigila el cumplimiento de las políticas de crédito.

Nuestros agentes verifican varios parámetros mediante el análisis de la capacidad de pagos, el historial financiero del afiliado, y/o proyecciones para el sector económico en que opera. De acuerdo a los diferentes montos de otorgamiento, la Junta Directiva de La Cooperativa Mixta Porteña Limitada COOMPOL, delega en diferentes Comités de crédito la evaluación y aprobación de los mismos, logrando así una administración efectiva del riesgo crediticio.

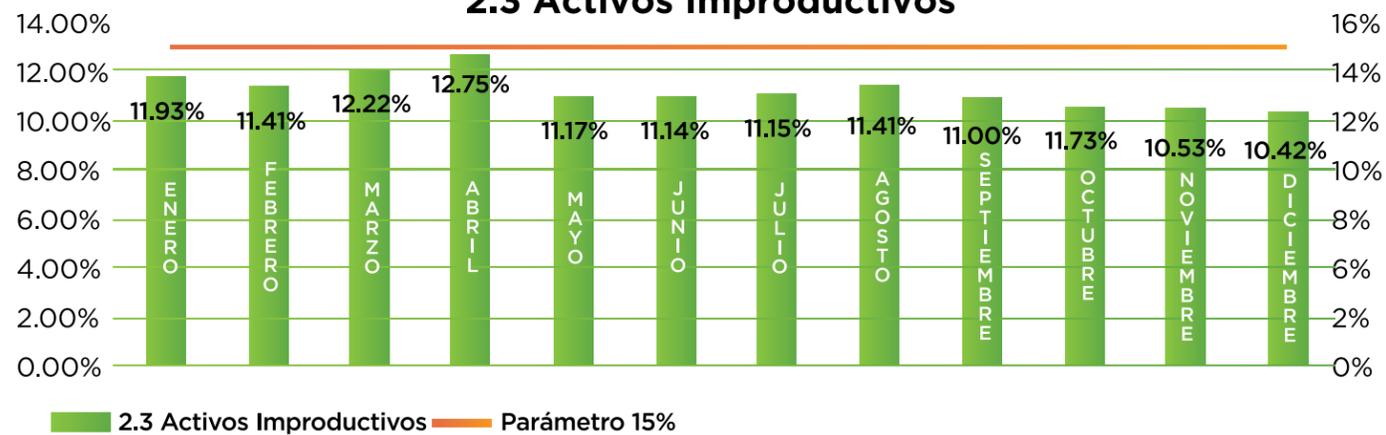
Por otra parte, ante la materialización del riesgo para aquellos préstamos en Mora, se realizan acciones para restablecer la relación con el deudor y lograr la recuperación del crédito, aunado a la creación de reservas según lo exige la normativa vigente.

Activos Improductivos

Mide los recursos que se encuentran inmovilizados en la Cooperativa; En el periodo de enero al 31 de diciembre 2018, registra el valor total de Activo Improductivo en relación con el Activo Total de la Cooperativa, lo que resulta un indicador de 10.42% al cierre del 31 de diciembre 2018, por lo que de acuerdo a la normativa debe ser menor o igual al 15%.

La Cooperativa debe procurar mantener estos niveles de Activo Improductivo, vigilando la recuperación de cartera para no adquirir activos eventuales ni realizar inversiones improductivas.

LÍMITES DE RIESGO 2.3 Activos Improductivos

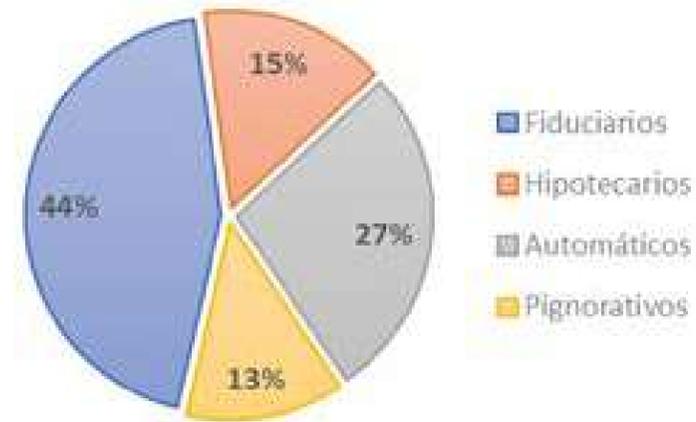


Informe de Créditos Otorgados e Integración por riesgo de la Cartera

a) Créditos Otorgados

En el periodo del 2 de enero al 31 de diciembre 2018, se atendieron un total de 5,384 solicitudes por un monto total consolidado de L240,551,198.57 con fondos propios, distribuidos de la siguiente manera: 44% son préstamos Fiduciarios, 15% Hipotecarios, 27%, Automáticos, y 13% Pignorativos. El monto otorgado por garantía fiduciaria es L106,207,832.35, hipotecaria por L36,912,312.46, automática L66,021,393.15, y pignorativa por L31,409,660.61

Créditos Otorgados



Integración de la Cartera total de préstamos otorgados:

Por Fondos:

La Cartera Bruta total obtenida al cierre del mes de diciembre 2018, los préstamos ascendieron L308,140,520.49 en comparación a los datos obtenidos al cierre del 2017, L280.907,495.76 por lo que se logra un 91% de crecimiento sobre la cartera préstamos y con el 9% son préstamos Redes contados con Fondos BANHPROVI por L27,770,651.01.

Por Oficinas:

El total en Cartera de Préstamos al 31 de diciembre 2018 es de L 308,140,525.49 distribuidos de la siguiente manera: Oficina Principal L169,382,298.70, Filial San Pedro Sula L 75,680,566.00, Filial Cuyamel L 38,377,052.11 y Filial Choloma L24,700,608.68.

La Cartera de préstamos representa un 75.64% del Activo Total, según los parámetros establecidos por PERLAS. Es importante que la Cartera de Créditos represente entre un 70% a 80% del Activo de una Cooperativa de Ahorro y Crédito.

Avances en gestión de Riesgo Crediticio

Se realizó seguimiento a los créditos castigados.

Se dio seguimiento al indicador de Cartera en Riesgo, con la finalidad de controlar el indicador.

Se implementó en un 90% en el sistema de la Cooperativa lo referente a la Normativa para la Evaluación y Clasificación de Cartera.

Riesgo de Solvencia y Liquidez Riesgo de Solvencia

El Capital Mínimo con el que debe contar la Cooperativa, debe mantener una relación acorde con los riesgos de potenciales pérdidas que pudiera sufrir en el desarrollo de su negocio. Estos riesgos están estrechamente vinculados a las características propias de los diferentes activos, entre los cuales se encuentran aquellos que no revisten riesgo alguno (activos libres de riesgo) y otros sujetos a riesgos a desvalorización o falta de pago de la contraparte.

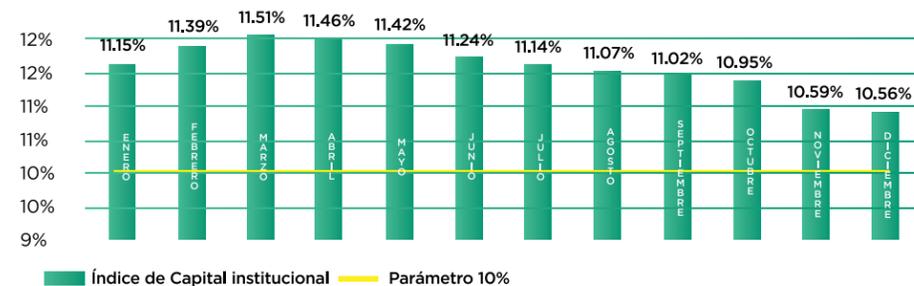
A fin de asegurar que la Cooperativa cuente con un adecuado nivel de capital se establece la Relación del Índice de Capital Institucional que deberá observar la Cooperativa, medida en función de sus Activos Totales.

Indicadores de Solvencia Índice de Capital Institucional

Las metas están orientadas a lograr los resultados de generación de reservas y excedentes para el año 2018, por lo que se definió el traslado de L1.211,380.00 a la Reserva Legal con el objetivo de mejorar el indicador de Capital Institucional y de esta manera poderlo mantener en mayor al 10% según los Indicadores Financieros aprobados por CONSUCOOP.

Este indicador mide el nivel de solvencia patrimonial en base al Capital Institucional de la Cooperativa, al cierre del 31 de diciembre 2018, por lo que se alcanzó un 10.56% y de acuerdo a la normativa debe ser no menor al 10% que resulta de calcular este porcentaje para poder obtener el cálculo sobre el Monto del Capital Institucional constituido dividido entre el total de Activos Netos.

Índice de Capital Institucional



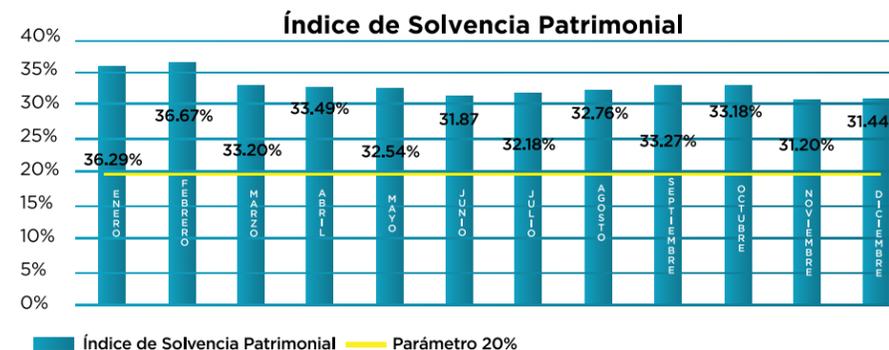
se registró una cartera en mora mayor a 30 días por L33,850,255.81 y un patrimonio de L139,431,215.32, resultando un indicador de 24.28% y según este indicador debe ser menor al 80%.

Índice de Solvencia Patrimonial

Este indicador tiene como propósito medir el índice de solvencia patrimonial, ajustando el total de patrimonio, al igual que se toma en consideración las aportaciones y el capital institucional; todo esto es dividido entre el total de Activos Netos, por lo que de acuerdo con la normativa de la Administración de la Liquidez otorgada por Consucoop, nos establece el parámetro de que debe ser igual o mayor al 20%, quedando La Cooperativa con un resultado del indicador de 31.44% al término del periodo del año al 31 de diciembre 2018.

Patrimonio Comprometido por Cartera en Mora Mayor a 30 días

Mide el porcentaje de la cartera de créditos con mora mayor a 30 días, en relación con el Patrimonio de la Cooperativa. Al cierre de 31 de diciembre 2018



Riesgo de Liquidez:

Es la probabilidad de que la Cooperativa no pueda cumplir, ya sea en monto, moneda o en plazo o combinados dichos factores, con sus obligaciones contractuales.

Por ende, este riesgo existe incluso bajo condiciones favorables del mercado, por cuanto existe la posibilidad de que dichas condiciones se deterioren, ya sea a nivel sistémico como específico

La Cooperativa muestra un balance positivo de vencimientos de sus activos y pasivos que mantienen la liquidez; el vencimiento de los activos y pasivos y la habilidad para reemplazar, a un costo aceptable, pasivos que generan intereses, así como sus plazos de vencimiento, son revisados y evaluados para mantener la liquidez de la cooperativa y minimizar la exposición a los cambios en las tasas de interés y tipos de cambios. Contamos con el calce de plazos para determinar la capacidad de la cooperativa para hacer frente a sus obligaciones de corto y largo plazo frente a retiros de los afiliados.

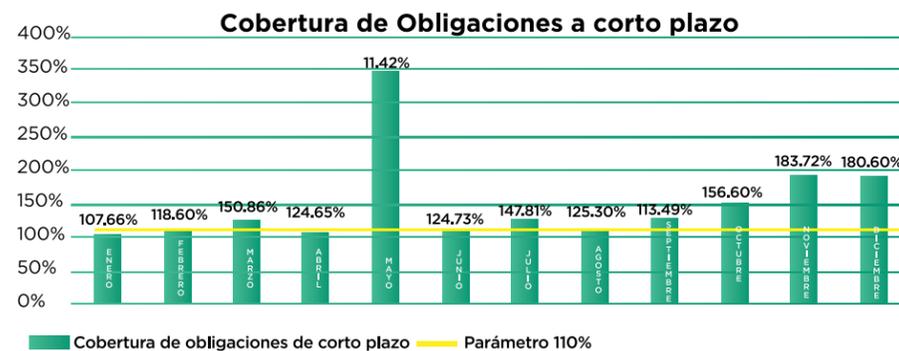
Gestión de Riesgos mediante los Indicadores de Liquidez:

En la Cobertura de Obligaciones Depositarias y Liquidez, se mide la capacidad líquida que tiene la Cooperativa para responder oportunamente al retiro de los depósitos de ahorro y a plazo fijo de los afiliados en moneda nacional y extranjera.

El resultado del indicador de cobertura de obligaciones depositarias en Moneda Nacional y en Moneda Extranjera; al 31 de diciembre 2018 se obtuvo una calificación del 14.11% que de acuerdo a la normativa debe ser mayor al 12% y en Moneda Extranjera el indicador es de 18.20% que de acuerdo a la normativa éste debe ser mayor al 16%.

Cobertura de Obligaciones a Corto Plazo

Este indicador evalúa la capacidad que tiene la Cooperativa para hacerle frente a sus obligaciones a corto plazo. El resultado de la Cooperativa es de 180.60% que de acuerdo a la Normativa debe ser mayor al 110% en función de los Activos líquidos a 90 días por L103,694,068.13 entre los pasivos a 90 días de L57,417,902.11.



Flujo de Activos y Pasivos

Conforme a las proyecciones realizadas sobre los flujos de efectivo que la Cooperativa registra mensualmente, se analizó que los flujos de entrada constituidos por recuperaciones de crédito,

intereses por inversiones, etc.; ayudan a solventar los compromisos financieros programados para el siguiente mes, como lo muestra el resumen del calce de operaciones activas y pasivas de acuerdo al Art. 4 de la Normativa publicada en la Gaceta No. 34,352; el 31 de mayo de 2017 sobre los Lineamientos para la utilización de los recursos del Fondo de Estabilización Cooperativa.

Riesgo de las Inversiones:

Este riesgo proviene de la necesidad de la Cooperativa de invertir su liquidez ya sea por estrategia administrativa y como exigencia regulatoria. El riesgo de incurrir en pérdidas por la negativa o incapacidad de un emisor financiero para cumplir sus obligaciones es gestionado seleccionando cuidadosamente las instituciones donde realizamos inversiones, estableciendo límites de inversión y un análisis de los principales indicadores de las instituciones con las que operamos. Los depósitos de efectivo en bancos y las inversiones están colocados en instituciones reguladas y supervisadas por la Comisión Nacional de Bancos y Seguros (CNBS).

Inversiones

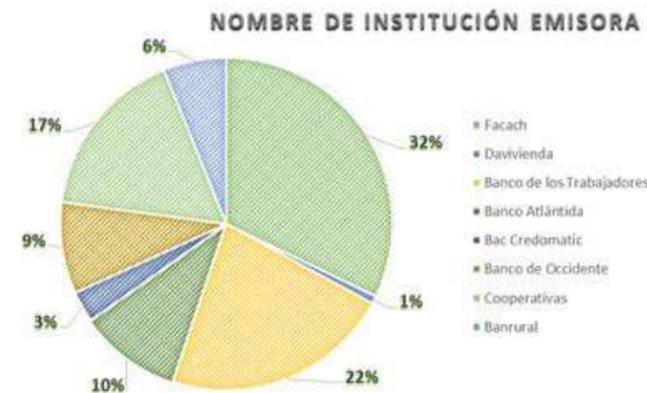
Las inversiones forman parte integral del indicador de liquidez y al 31 de diciembre 2018, se logró mantener el 11.03% de liquidez según el Indicador Financiero PERLAS. De acuerdo al Balance General, la cartera de Inversiones asciende a L44,770,781.42 conformadas por el 58% en Inversiones a Corto Plazo, un 15% en Inversiones a Largo Plazo y un 27% en Acciones y Participaciones.

Detalle de Inversiones de acuerdo al Art. 85 q) del Reglamento de la Ley de Cooperativas:

Del total de las Inversiones a Corto Plazo que posee la Cooperativa al 31 de diciembre 2018, el 32% se encuentra en Facach, el 17% en Cooperativas, 10% en Banco Atlántida, 22% en Banco de los Trabajadores, S.A, 9% en Banco de Occidente, S.A, el 3% en BAC Credomatic, 6%



en Banrural y el 1% Davivienda, cumpliendo con los límites de inversión por instrumento de acuerdo la normativa del Fondo de Estabilización Cooperativa (FEC).



Informe Sobre Activos Eventuales

La cooperativa al 31 de diciembre 2018 en su mayor auxiliar de Activos Eventuales presenta un saldo de L3,537,176.44, constituido por 11 propiedades ubicadas 4 en San Pedro Sula, 1 en Colonia Buena Esperanza, Puerto Cortés, 1 en Aldea Puente Alto, 1 en Aldea el Chile, Cortés, 1 en Barrio Cieneguita, Cortés, 1 en Aldea El Bálsamo, 1 en Aldea de Tegucigalpa, Omoa y 1 en Barrio El Porvenir; realizándose todas las gestiones pertinentes para su respectiva venta, además se hace la publicación en los medios de comunicación, página Web, twitter, Instagram, Facebook y la promoción interna entre los Afiliados. Por lo que se da cumplimiento de un 150% más, para el año 2018, de acuerdo a la meta empresarial definida por la venta de L500,000.00 por efectuar la venta del activo eventual ubicado en Omoa, Cortés.

Riesgo Operativo

Es la posibilidad de ocurrencia de pérdidas financieras, originadas por fallas o insuficiencias de procesos, personas,

sistemas internos, tecnología y la presencia de eventos externos imprevistos.

Se incluye el riesgo legal, pero excluye los riesgos sistemáticos y de reputación, así también no se toma en cuenta las pérdidas ocasionadas por cambios en el entorno político, económico y social. Las pérdidas asociadas a este tipo de riesgo pueden originarse en fallas de los procesos, en la tecnología, en la actuación de la gente, y también, debido a la ocurrencia de eventos extremos externos.

Para Mitigar Este Riesgo la Cooperativa Toma las Acciones Siguietes:

En cuanto a control interno se cuenta con un Manual de Organización y funcionamiento donde se detalla las funciones de cada cargo. Para las fallas en los procesos existen los manuales y Reglamentos donde se detallan los procedimientos a seguir. Para prevenir errores humanos y fraudes se cuenta con el Código de Ética aprobado por la Junta Directiva, Acta de compromiso firmada por cada Empleado, asimismo en este se define el mecanismo o pautas cuando se tiene alguna situación de conflictos de interés; además la Cooperativa ha suscrito la Póliza o Fianza de fidelidad que cubre casos de improbidad de Directivos o Empleado.

Sobre los errores y riesgos en el ámbito tecnológico existen procesos definidos para el uso de la información sensible, se han definido los permisos y perfiles para los accesos de los diferentes usuarios.

Asimismo, se ha suscrito un contrato con Evaluation Commercial S.de R.L. (CASE BANK) para la administración de la Base de Datos. Además, la Cooperativa contrata anualmente los servicios de una Firma de Auditoría Externa para dictaminar los Estados Financieros, que opine sobre el cumplimiento de disposiciones legales, financieras y regulatorias, evalúen el sistema de control interno, sistema informático y comprueben la clasificación de la Cartera de Créditos.

EFICIENCIA ADMINISTRATIVA

Autosuficiencia Operativa

Este indicador mide si los ingresos de las operaciones son suficientes para cubrir todos los Gastos Financieros y Operativos de la Cooperativa. El resultado al 31 de diciembre 2018 es de 103.03%, inferior al 110% mínimo requerido, que resulta de dividir los Productos Financieros anualizados por L63,898,385.16 entre los Gastos Totales anualizados (Gastos Financieros más Gastos Administrativos) por L62,020,640.67.

Es compromiso de la administración mantener el enfoque de reducción de gastos, a fin de mejorar la eficiencia operativa.

Eficiencia sobre Activos Productivos Netos.

Este indicador muestra el costo operativo para administrar en forma eficiente el Activo Productivo. El resultado que obtuvo la Cooperativa es del 12.20% encontrándose dentro del parámetro que según la Normativa debe ser menor al 15%.

RENDIMIENTOS Y COSTOS

Rentabilidad sobre Activos Netos Promedios

Indica el retorno que generan los activos como una medida de eficiencia en el manejo de los recursos de la Cooperativa. Los que se miden según el parámetro establecido en los Indicadores Financieros para cooperativas de ahorro y crédito de CONSUCOOP, el cual se clasifican de acuerdo a los rangos siguientes: 63% a 70% su clasificación es Baja, de 56% a 62.99% encontrado en Medio Bajo, de 49% a 55.99% Medio, de 42% a 48.99% Medio Alto y de 0% a 41.99% es un Riesgo Alto. Para el cálculo del mismo se toma la suma total del puntaje base del 100% (91.75%) multiplicado por la clasificación según parámetros del 70%, obteniendo como resultado una clasificación de Baja (64.23%), de acuerdo a los resultados obtenidos en cada uno de los Indicadores Financieros la Cooperativa presenta al 31 de diciembre 2018 una calificación total de 84.75% con un nivel de riesgo Medio Bajo, Según Se Muestra de Forma Histórica De La Siguiete Manera;

MATRIZ DE RIESGOS RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS NETOS PROMEDIOS

RANGO	TIPO DE RIESGO	PARAMETRO
A	BAJA	63% a 70%
B	MEDIO BAJO	56% a 62.99%
C	MEDIO	49% a 55.99%
D	MEDIO ALTO	42% a 48.99%
E	RIESGO ALTO	0% a 41.99%

Para mejorar esta calificación la Cooperativa tiene como metas primordiales mantener la Provisión para la Cartera en Mora al 100%, incrementar la Autosuficiencia Operativa a 110% y la Rentabilidad sobre los Activos Netos Promedio en un 1% como mínimo, este indicador mostró un resultado de 0.07%, ante el mínimo requerido por los Indicadores Financieros, demostrando que debemos mejorar la gestión administrativa para cumplir con lo requerido.

RENTABILIDAD SOBRE ACTIVOS NETOS PROMEDIOS

PERIODO	NIVEL DE RIESGO	SUMATORIA BASE 100%	EVALUACION BASE 70%
ENERO	MEDIO BAJO	80.75%	56.53%
FEBRERO	MEDIO BAJO	80.75%	56.53%
MARZO	MEDIO BAJO	86.00%	60.20%
ABRIL	BAJO	90.50%	63.35%
MAYO	MEDIO BAJO	87.25%	61.08%
JUNIO	MEDIO BAJO	81.50%	57.05%
JULIO	MEDIO BAJO	82.75%	57.93%
AGOSTO	MEDIO BAJO	86.50%	60.55%
SEPTIEMBRE	BAJO	91.75%	64.23%
OCTUBRE	BAJO	91.75%	64.23%
NOVIEMBRE	MEDIO BAJO	85.50%	59.85%
DICIEMBRE	MEDIO BAJO	84.75%	59.33%



Este indicador mostró un resultado de 0.07%, ante el mínimo requerido por los Indicadores Financieros, demostrando que debemos mejorar la gestión administrativa para cumplir con lo requerido.

Riesgo de Tasa de Interés

Las inversiones en valores, los préstamos por cobrar, los depósitos de clientes y las aportaciones de socios están sujetos al riesgo de cambio en la tasa de interés del mercado. Este riesgo se minimiza para aquellos que han sido contratados a corto plazo. Todos los activos financieros de la cooperativa generan intereses. Los activos y pasivos de la cooperativa que generan intereses están basados en tasas que han sido establecidos de acuerdo con las tasas de mercado.

La Cooperativa realiza sus operaciones activas de manera creciente con tasas de interés variable. Este riesgo se gestiona minimizando las brechas de plazos por tiempo y moneda y se mitiga por la alta rotación de la cartera de créditos.

Riesgo de moneda

El efectivo, las inversiones y los depósitos de afiliados incluyen saldos en dólares estadounidenses, los cuales están sujetos al riesgo de fluctuaciones en la tasa de cambio del Dólar con respecto al Lempira. La cooperativa mitiga el riesgo de pérdida manteniendo un balance entre activos y pasivos en dólares estadounidenses.

OBJETIVOS ESTRATEGICOS	OBJETIVO OPERATIVO ANUAL	ACTIVIDADES	Forma de evaluar	CONTROL	RESPONSABLES	PROGRAMACION	
						Inicio	Final
I	Contar con un talento humano capacitado y comprometido.	1 Diagnosticar las necesidades de capacitación	Informe y Evaluaciones	Mensual	RRHH	01/02/19	30/11/19
		2 Desarrollo de Plan de Capacitación		Anual	RRHH	01/09/19	30/11/19
II	Contar con un Gobierno capacitado y comprometido con los objetivos estratégicos.	3 Ejecución del plan de capacitación	Informe y Evaluaciones	Cuatrimestre	RRHH	01/02/19	30/11/19
		4 Desarrollo de Evaluación de Desempeño		Anual	RRHH	01/09/19	30/11/19
III	Mejorar el clima y la cultura organizacional asegurando la mejora continua y alto desempeño.	6 Divulgar el manual de gobierno cooperativo	Informe	Mensual	RRHH	01/02/19	30/11/19
		7 Aplicar encuesta para necesidades de capacitación		Anual	JD	01/02/19	30/07/19
IV	Fortalecer la plataforma tecnológica que asegure productos y servicios rápidos y seguros.	9 Determinar necesidades de capacitación para las diferentes áreas de participación del Gobierno cooperativo.	Informe	Semestral	RRHH	01/04/19	30/07/19
		10 Diseño, implementación de planes de capacitación para el Directivos y comités		Semestral	RRHH	01/04/19	30/07/19
V	Contar con productos y servicios ajustados a las necesidades de nuestros Segmento/Mercado.	11 Desarrollo de Evaluación de Gobierno	Informe	Anual	JD	01/09/19	30/11/19
		12 Realizar actividades Grupales, team building		Anual	RRHH	01/04/19	30/07/19
VI	Contar con procesos, políticas y procedimientos que aseguren la efectividad y eficiencia.	13 Plan de capacitación en marcha	Informe	Mensual	RRHH	01/03/19	30/11/19
		14 Ejecución del plan de capacitación		Mensual	RRHH	01/03/19	30/11/19
VII	Fortalecer la plataforma tecnológica que asegure productos y servicios rápidos y seguros.	15 Evaluación del plan de capacitación	Informe	Semestral	RRHH	01/09/19	30/11/19
		16 Elaborar diagnóstico de la plataforma tecnológica		Cuatrimestre	I.T	01/04/19	30/11/19
VIII	Fortalecer la plataforma tecnológica que asegure productos y servicios rápidos y seguros.	17 Evaluar los procesos operativos con el objetivo mejorar la plataforma tecnológica	Informe	Cuatrimestre	I.T	01/04/19	30/11/19
		18 Elaboración de las políticas para uso de la plataforma tecnológica		Semestral	I.T	01/06/19	30/08/19
IX	Fortalecer la plataforma tecnológica que asegure productos y servicios rápidos y seguros.	19 Aprobación de las políticas	Informe	Semestral	IT	01/09/19	30/10/19
		20 Implementación y seguimiento de las políticas		Mensual	IT	01/11/19	31/12/19
X	Contar con productos y servicios ajustados a las necesidades de nuestros Segmento/Mercado.	21 Conocer a través de encuestas las necesidades de productos y servicios con los afiliados	Informe	Anual	Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/03/19	01/05/19
		22 Solicitar a IT, Estadísticas de los productos y servicios		Mensual	Desarrollo comercialización, Mercadeo y IT	01/03/19	01/06/19
XI	Contar con productos y servicios ajustados a las necesidades de nuestros Segmento/Mercado.	23 Analizar y evaluar los productos y servicios existentes así como la creación de 2 nuevos productos y servicios	Informe	Semestral	Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/04/19	30/06/19
		24 Elaboración de 2 nuevos productos o servicios		Semestral	Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/06/19	01/07/19
XII	Contar con productos y servicios ajustados a las necesidades de nuestros Segmento/Mercado.	25 Evaluación y Seguimiento de los productos y servicios	Informe	Mensual	Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/08/19	31/12/19
		26 Reunión con los oficiales de cumplimiento, riesgos y Administrativo para crear mecanismo de mantener procesos actualizados		Anual	Oficialia de : Cumplimiento, Riesgos y Atención al Usuario Cooperativista	01/06/19	31/12/19
XIII	Contar con productos y servicios ajustados a las necesidades de nuestros Segmento/Mercado.	27 Actualizar Programa de Cumplimiento, Riesgos y Atención al Usuario Cooperativista	Informes a UIF	Mensual	Oficialia de : Cumplimiento, Riesgos y Atención al Usuario Cooperativista	01/01/19	31/12/19
		28 Realizar presentación de Informes de Cumplimiento, riesgos y atención al usuario cooperativista		Mensual	Oficialia de : Cumplimiento, Riesgos y Atención al Usuario Cooperativista	01/01/19	31/12/19
XIV	Contar con productos y servicios ajustados a las necesidades de nuestros Segmento/Mercado.	29 Asesoramiento legal para revisar del mecanismo	Informes	Semestral	Oficialia de : Cumplimiento, Riesgos y Atención al Usuario Cooperativista	01/04/19	30/09/19

VII	Contar propuesta de actividad Mixta	30 Aprobación y divulgación a las principales áreas administrativas y de negocio	Informes	Mensual	Oficialia de : Cumplimiento, Riesgos y Atención al Usuario Cooperativista	01/01/19	31/12/19
		31 Estudio para la creación del tipo de actividad mixta	Estudio de la actividad mixta	Semestral	Gerencia General, Comercialización y Desarrollo	01/05/19	30/07/19
VIII	Incrementar los índices de satisfacción, Fidelización y lealtad de los Afiliados.	32 Aprobación de la actividad mixta	Acta	Anual	JD	01/08/19	15/08/19
		33 Solicitud de actividad mixta al CONSUCOOP	Certificación	Anual	JD	01/08/19	15/08/19
IX	Lograr mayor participación de mercado.	34 Firma de convenio con empresas para la actividad mixta	Convenio	Anual	JD	01/09/19	30/09/19
		35 Evaluación y seguimiento de la actividad mixta	Informe	Anual	Gerencia General, Comercialización y Desarrollo	01/05/19	31/12/19
X	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	41 Desarrollar encuesta para medir percepción del cliente y mejora	Encuesta	Semestral	Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/03/19	01/05/19
		42 Identificar las necesidades para el desarrollo de planes de fidelización y lealtad de afiliados	Encuesta	Semestral	Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/03/19	30/06/19
XI	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	43 Evaluar los procesos de servicio al afiliado	Encuesta	Semestral	Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/03/19	30/06/19
		44 Fortalecer el servicio al afiliado	Informe	Semestral	Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/03/19	30/07/19
XII	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	45 Seguimiento a los planes de fidelización	Informe	Semestral	Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/03/19	31/12/19
		46 Realizar estudio de factibilidad conforme a los convenios con empresas, afiliados y nuevos afiliados de las zonas donde se abrirán los puntos de servicio	Informe	Semestral	Gerencia General, Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/05/19	30/07/19
XIII	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	47 Solicitud de nuevos puntos de servicio al CONSUCOOP	Certificación	Semestral	JD y GG	01/08/19	15/08/19
		48 Desarrollo de los estructura física y organizacional de los nuevos puntos de servicio	Contrato	Semestral	Gerencia General, Desarrollo comercialización y Mercadeo	01/08/19	30/10/19
XIV	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	49 Seguimiento y evaluación de los nuevos puntos de servicio	Informe	Semestral	Comercialización y Desarrollo	01/05/19	31/12/19
		50 Identificar las necesidades para el desarrollo de las filiales	Informe de diagnostico	Cuatrimestre	Comercialización y Desarrollo	10/01/19	31/12/19
XV	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	51 Reuniones de trabajo con el equipo de Comercialización y desarrollo	Informe	Cuatrimestre	Comercialización y Desarrollo	01/02/19	31/12/19
		52 Elaborar Plan de fortalecimiento de las filiales	Plan de desarrollo	Cuatrimestre	Comercialización y Desarrollo	01/03/19	30/06/19
XVI	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	53 Revisión de las captaciones y colocaciones propuestas en el plan de cada filial	Informe	Cuatrimestre	Comercialización y Desarrollo	1/4/2019	30/12/2019
		54 Evaluación y seguimiento de proceso de negocios	Informe	Cuatrimestre	Comercialización y Desarrollo	1/4/2019	30/12/2019
XVII	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	55 Evaluación de los resultados financieros cada mes	Informe	Mensual	Gerencia General, Comercialización y Desarrollo	06/02/19	30/12/19
		56 Elaborar plan de reducción de morosidad	Plan de reducción de mora	Mensual	Comercialización y Desarrollo	01/02/19	30/04/19
XVIII	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	57 Fortalecer el patrimonio de la cooperativa, aportaciones, reserva institucional	Informe	Mensual	Comercialización y Desarrollo	1/2/2019	30/12/2019
		58 Revisión de las relaciones de negocio con empresas por deducción de planilla	Informe	Mensual	Gerencia General, Comercialización y Desarrollo	1/2/2019	30/12/2019
XIX	Lograr y mantener la auto-sostenibilidad de cada punto de servicio.	59 Seguimiento y evaluación de los planes	Informe	Mensual	Gerencia General, Comercialización y Desarrollo	1/2/2019	30/12/2019

	PRESUPUESTADO	EJECUTADO	Ejecución
Ingresos Financieros			
Intereses recibidos sobre prestamos	61,198,861.00	58,829,671.18	96%
Intereses recibidos sobre inversiones liquidas	2,607,669.00	1,831,835.59	70%
Intereses recibidos sobre inversiones Financieras	1,510,524.00	586,307.87	39%
Otros ingresos	2,000,000.00	2,650,570.52	133%
Total Ingresos	67,317,054.00	63,898,385.16	95%
Egresos			
Gastos de administracion	11,763,221.00	9,280,637.81	79%
Gastos de Personal	18,344,736.00	15,721,658.53	86%
Gastos de Gobernabilidad	3,985,729.00	3,110,961.03	78%
Mercadeo	1,730,800.00	1,696,318.44	98%
Depreciaciones, amortizaciones y provisiones	7,803,330.00	12,674,252.01	162%
Gastos Financieros	23,229,238.00	21,164,880.59	91%
Total Gastos	66,857,054.00	63,648,708.41	95%
Excedente Bruto	460,000.00	249,676.75	54%
Contribucion Especial del Sector Cooperativo	69,000.00	37,451.51	54%
Tasa de seguridad	16,560.00	8,988.36	54%
Excedente Neto	374,440.00	203,236.87	54%



Inversión	Monto
Remodelación de Filial Porvenir	200,000.00
Remodelacion en Oficina principal	2,000,000.00
Remodelacion en Oficina Microfinanzas, Cuyamel	300,000.00
Edificio en Filial Sps, primera etapa (costo total 3,000,000)	900,000.00
Remodelacion en Oficina Baracoa	700,000.00
Remodelacion en Cofradia	700,000.00
Sub total	4,800,000.00
II. Instalaciones	
Camaras de seguridad	
Oficina Porvenir	80,000.00
Oficina Principal	200,000.00
Oficina Cuyamel	120,000.00
Oficina San Pedro Sula	200,000.00
Oficina Baracoa	120,000.00
Oficina Choloma	120,000.00
Oficina Cofradia	120,000.00
Sub total	960,000.00
III Generador	
Oficina Cuyamel	300,000.00
Oficina Baracoa	300,000.00
Sub total	600,000.00
IV Vehiculos	
Oficina Principal	800,000.00
Oficina Cuyamel, motos	80,000.00
Oficina Porvenir, motos	40,000.00
Oficina Baracoa, motos	90,000.00
Sub total	1,010,000.00
V Mobiliarios y equipos	
Oficina Principal	400,000.00
Oficina Porvenir	190,000.00
Oficina San Pedro Sula	240,000.00
Oficina Baracoa	400,000.00
Oficina Cuyamel	150,000.00
Oficina choloma	60,000.00
Oficina Cofradia	500,000.00
Sub total	1,940,000.00
VI Tecnologia e Informacion	
LICENCIAS	560,000.00
Sub total	560,000.00
VII Rotulos	
Oficina Principal	100,000.00
Oficina Cuyamel	40,000.00
Oficina San Pedro Sula	80,000.00
Oficina Baracoa	80,000.00
Oficina Choloma	80,000.00
Oficina Cofradia	100,000.00
Subtotal	480,000.00
TOTAL	10,350,000.00

COOPERATIVA COOMPOL				
PROYECTO PRESUPUESTO 2019				
COMPARATIVO CON EJECUCION 2018				
(Cifras Expresadas en Lempiras)				
	2019	2018	Variación	
			Absoluta	Porcentual
INGRESOS	80,988,873	63,898,385	17,090,488	27%
Sobre ahorros e inversiones	4,217,658	2,418,144	1,799,514	74%
Ingresos sobre disponibilidades	2,965,154	1,831,836	1,133,318	62%
Sobre inversiones en acciones y participaciones	1,252,504	586,308	666,196	114%
Sobre prestamos	70,460,416	59,895,549	10,564,867	18%
Intereses sobre cartera de prestamos	70,460,416	59,895,549	10,564,867	18%
Otros Ingresos	6,310,799	1,584,692	4,726,107	298%
Comisiones y otros ingresos financieros	-	106,348	- 106,348	-100%
Por servicios cooperativos	6,310,799	1,478,344	4,832,455	327%
EGRESOS	79,376,506	63,648,709	15,727,797	25%
Gastos financieros	24,739,067	21,164,881	3,574,186	17%
Intereses sobre ahorros	13,889,926	11,816,704	2,073,222	18%
Intereses sobre aportaciones	4,384,345	4,345,037	39,308	1%
Intereses sobre prestamos	6,464,796	4,513,053	1,951,743	43%
Otros gastos financieros		490,087	- 490,087	-100%
Gastos Operativos, Administrativos y Generales	54,637,439	42,483,828	12,153,611	29%
Gastos de Consejeros y directores	5,404,958	3,450,767	1,954,192	57%
Gastos de personal	24,276,249	15,381,854	8,894,396	58%
Gastos de administracion y generales	24,956,232	23,651,208	1,305,024	6%
Excedentes antes de impuesto y reservas	1,612,367	249,676	1,362,691	546%
Contribucion Social del Sector Cooperativo	241,855	37,451	204,404	546%
Tasa de Seguridad	58,045	8,988	49,057	546%
Excedentes netos del periodo	1,312,467	203,236	1,109,230	546%

COOPERATIVA COOMPOL				
BALANCE GENERAL				
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018				
(Cifras Expresadas en Lempiras)				
			Variación	
Activo:	2019	2018	Absoluta	Porcentual
Disponibilidades	16,222,675	10,617,060	5,605,615	53%
Inversiones	52,506,704	44,770,781	7,735,923	17%
Prestamos, descuentos y negociaciones-neto	334,700,481	295,753,694	38,946,787	13%
Cuentas y documentos por cobrar -neto	13,283,948	13,568,126	- 284,178	-2%
Activos eventuales-neto	1,711,195	3,587,112	- 1,875,917	-52%
Propiedad, planta y equipo-neto	29,463,045	21,552,645	7,910,400	37%
Cargos diferidos	2,167,366	1,173,456	993,910	85%
Total activo	L450,055,414	L391,022,874	L59,032,540	15%
Pasivo				
Exigibilidades	219,593,354	195,471,455	24,121,899	12%
Obligaciones bancarias	67,334,110	55,804,866	11,529,244	21%
Provisiones eventuales	2,952,347	315,339	2,637,008	836%
Total Pasivo	289,879,811	251,591,660	38,288,151	15%
Aportaciones	116,371,246	98,022,167	18,349,079	19%
Reserva legal	30,604,187	29,271,669	1,332,518	5%
Reserva por revaluaciones	11,887,703	11,887,703	-	0%
Excedente del periodo	1,312,467	249,677	1,062,790	426%
Total Patrimonio Neto	160,175,603	139,431,216	20,744,387	15%
Total Pasivo y Patrimonio Neto	450,055,414	391,022,876	59,032,538	15%

COOPERATIVA COOMPOL				
ESTADO DE EXCEDENTE DE OPERACIÓN				
COMPARATIVO CON EL 31 DE DICIEMBRE DEL AÑO 2018				
(Cifras Expresadas en Lempiras)				
			Variación	
Ingresos Financieros	2019	2018	Absoluta	Porcentual
Ingresos sobre disponibilidades	2,965,154	1,831,836	1,133,318	62%
Sobre inversiones en acciones y participaciones	1,252,504	586,308	666,196	114%
Intereses sobre cartera de prestamos	70,460,416	59,895,549	10,564,867	18%
Comisiones y otros ingresos financieros	-	106,348	- 106,348	-100%
Total ingresos financieros	74,678,074	62,420,041	12,258,033	19.6%
Otros ingresos				
Otros ingresos por servicios cooperativos	6,310,799	1,478,344	4,832,455	327%
Total otros ingresos	6,310,799	1,478,345	4,832,454	327%
Gastos financieros				
Intereses sobre ahorros	13,889,926	11,816,704	2,073,222	18%
Intereses sobre aportaciones	4,384,345	4,345,037	39,308	1%
Intereses sobre prestamos	6,464,796	4,513,053	1,951,743	43%
Otros gastos financieros		490,087	- 490,087	-100%
Total gastos financieros	24,739,067	21,164,881	3,574,186	16.9%
Excedentes financieros	56,249,806	42,733,505	13,516,301	31.6%
Gastos de operación				
Gastos de Consejeros y directores	5,404,958	3,450,767	1,954,192	57%
Gastos de personal	24,276,249	15,381,854	8,894,396	58%
Gastos de administración y generales	24,956,232	23,651,208	1,305,024	6%
Total gastos de operación	54,637,439	42,483,828	12,153,611	29%
Excedentes de operación	1,612,367	249,677	1,362,690	546%
Excedentes antes de impuesto y reservas	1,612,367	249,677	1,362,690	546%
Contribucion Social del Sector Cooperativo	241,855	37,452	204,404	546%
Tasa de Seguridad	58045.212	8988.372	49,057	546%
Excedentes netos del periodo	1,312,467	203,237	1,109,230	546%

INDICADORES FINANCIEROS PERLAS 2019

INDICADORES FINANCIEROS PERLAS 2019

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH
Revisión 2.10 RANKING DE COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:		31-dic-18		
CONSOLIDADO		puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia
RIESGO A Meta Alcanzado 50%				
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	10.53%	12
L1	Liquidez	mínimo 25%	17.15%	9
A1	Morosidad	máximo 5%	10.99%	10
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	10.57%	10
puntaje:		53	63.6	88.0%
		sobre	72.0	
RIESGO B Meta Alcanzado 30%				
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	39.92%	9
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	14.27%	8
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	8.51%	12
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	2.92%	10
puntaje:		39	35.1	81.0%
		sobre	43.2	
RIESGO C Meta Alcanzado 20%				
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	75.64%	12
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	48.87%	9
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	9.96%	10
puntaje:		31	24.8	86.0%
		sobre	28.8	
INF= Inflación anual estimada		4.22%		
S11 anualizado año base:		31-dic-17	9.96%	
máximo por alcanzar:		144.00		
Puntaje Perlas alcanzado		123.50		
Eficiencia global en Perlas		85.76%		
Calificación PERLAS		A		

FEDERACION DE COOPERATIVAS DE AHORRO Y CREDITO, FACACH
Revisión 2.10 RANKING DE COOPERATIVAS

COOPERATIVA DE AHORRO Y CRÉDITO:		31-dic-19					
CONSOLIDADO		puntos nominales	puntos pond.	Eficiencia			
RIESGO A Meta Alcanzado 50%							
P1	Estimaciones / Morosidad > 12 meses	100%	100.00%	12			
E8	Capital institucional / Activo total	mínimo 10%	9.44%	11			
L1	Liquidez	mínimo 25%	24.37%	11			
A1	Morosidad	máximo 5%	6.83%	11			
A2	Activos improductivos / Activo total	máximo 5%	10.68%	10			
puntaje:		55	66.0	92.0%			
		sobre	72.0				
RIESGO B Meta Alcanzado 30%							
P2	Estimaciones netas / Mora 1-12 m.	mínimo 100%	100.00%	12			
E6	Crédito externo / Activo total	máximo 5%	14.96%	8			
R9	Gastos operativos / Promedio activos	máximo 10%	11.01%	11			
R12	Excedente neto / Promedio activos	mínimo 3%	2.25%	8			
puntaje:		39	35.1	81.0%			
		sobre	43.2				
RIESGO C Meta Alcanzado 20%							
E1	Préstamos netos / Activo total	de 70% a 80%	74.37%	12			
E5	Captaciones / Activo total	de 70% a 80%	48.79%	9			
S11	Crecimiento del activo total	>= a Inflación	15.10%	12			
puntaje:		33	26.4	92.0%			
		sobre	28.8				
INF= Inflación anual estimada		4.00%					
S11 anualizado año base:		31-dic-18	15.10%				
máximo por alcanzar:		144.00					
Puntaje Perlas alcanzado		127.50					
Eficiencia global en Perlas		88.54%					
Calificación PERLAS		A					
ESCALA DE CALIFICACIONES		CALIFICACION		PUNTOS		PORCENTAJES	
				de	hasta	de	hasta
Ideal		AAA		138.00	144.00	95.83%	100.00%
Excelente		AA		132.00	137.99	91.67%	95.82%
Optimo		A		120.00	131.99	83.33%	91.66%
Muy bueno		BBB		113.30	119.99	78.71%	83.32%
Bueno		BB		106.70	113.29	74.08%	78.70%
Saludable		B		100.00	106.69	69.44%	74.07%
Regular Moderado		CCC		93.30	99.99	64.82%	69.43%
Regular Medio		CC		86.70	93.29	60.19%	64.81%
Regular Bajo		C		80.00	86.69	55.56%	60.18%
Malo		D		60.00	79.99	41.67%	55.55%
En Alto Riesgo		E		-	59.99	0.00%	41.66%



En consonancia con el quinto principio Cooperativo: Educación, Formación e Información, y en cumplimiento de la Ley de Cooperativas de Honduras, la Junta Directiva de la Cooperativa Mixta Porteña Limitada crea en su estructura organizacional el Comité de Educación.

El Comité de Educación es el órgano auxiliar de la Junta Directiva encargado de proponer un Plan de Educación Integral y sistemático, incluyendo todas las acciones formativas de la Cooperativa destinadas a cooperativistas, directivos y empleados, para lo cual se auxiliará del Comité de Género y el Comité de Juventud.

Este Comité ha sido constituido en virtud del Artículo 29-A, inciso "o" de la Ley de Cooperativas de Honduras, y del artículo 58 inciso "q" del Estatuto que le otorga a la Junta Directiva la facultad de nombrar comités necesarios para apoyar la gestión del Gobierno Cooperativo. Constituido para cumplir con los principios cooperativos establecidos en el Artículo 7 literal b de la Ley de Cooperativas de Honduras y el artículo 8

inciso f de su Estatuto.

Responsabilidades:

- Fomentar el relevo generacional de la dirigencia de la cooperativa.
- Fomentar el conocimiento del cooperativismo y la economía social.
- Fomentar el emprendedurismo y la generación de ingresos en su membresía.
- Fomentar la inclusión financiera.
- Fomentar el empoderamiento de la mujer en su participación económica, política y social en sus comunidades.
- Fomentar la incorporación de jóvenes al cooperativismo.
- Fomentar el voluntariado y la vinculación de la cooperativa en las comunidades a través de aprendizajes vivenciales.
- Informar a la Junta Directiva, de todas sus gestiones y actuaciones.
- Recibir inducción y capacitación para el desempeño de su puesto.
- Mantener a disposición de la Junta Directiva el libro de actas del Comité.

Actividades:

- Donación de Plantas (Día del Árbol)



Curso de Elaboración de Panes Diversos



- Seminario de Transformación e Innovación - El desafío para la competitividad cooperativa



-Participación en Encuentro Tripartito



-Capacitaciones con los colaboradores de COOMPOL Clima Organizacional



- Empoderamiento de la mujer



CURSOS

-Capacitaciones con los colaboradores de COOMPOL Clima Organizacional



- Curso de Elaboración de Postres Fríos



Curso de Elaboración de Lácteos



- Curso de Elaboración de Bocadillos



- Curso de Comidas Navideñas



COMITE DE GÉNERO



El Comité de Género es el órgano auxiliar de la Junta Directiva encargado de fortalecer la participación de la membresía en condiciones equitativas, por lo que dentro del contexto social se enfocará en desarrollar acciones afirmativas hacia el fortalecimiento de las mujeres hacia la generación de ingresos, liderazgo y motivación para su participación en las organizaciones a que pertenezca y capacidades de conducción de emprendimientos privados individuales o colectivos.



Este Comité ha sido constituido para cumplir los principios y valores cooperativos establecidos en los Artículos de Ley de Cooperativas de Honduras, del Reglamento de la Ley; y del Estatuto que le otorgan a la Junta Directiva la facultad de nombrar Comités necesarios para apoyar la

gestión del Gobierno Cooperativo. El Comité de Género estará integrado por tres miembros, uno de la Junta Directiva quien debe ser mujer, dos miembros de su membresía y un empleado como colaborador considerando su voluntad y disponibilidad.

Capacitaciones:

- Capacitación sobre Teoría de Género y los Derechos Humanos de las Mujeres (Niveles 1 y 2)
- Encuentro Nacional de Género, realizado en San Pedro Sula en FACACH
- Capacitación sobre Incidencia Política con enfoque de Género.
- Capacitación Convención Internacional de la Mujer 2018-Mujeres Saludables y Empoderadas "Nosotras podemos y yo puedo"
- Capacitación "Modelo Hegemónico de Masculinidad" realizado por CONAMUCOOPH.



ACTIVIDADES



Capacitación Detección Temprana Cáncer de Mama.



• Celebración del Día Internacional de la Niña y del Cáncer de Mama



COMITE DE JUVENTUD

- Zumba Rosa Azul



membresía y un empleado como colaborador, considerando su voluntad y disponibilidad.



El Comité de Juventud es el órgano auxiliar de la Junta Directiva encargado de fortalecer la participación de los jóvenes como relevos generacionales necesarios para garantizar la Cooperativa como empresa en marcha, y el fortalecimiento.

Este Comité ha sido constituido en virtud de artículos de la Ley de Cooperativas de Honduras y del Estatuto de la Cooperativa que le otorgan a la Junta Directiva la facultad de nombrar comités necesarios para apoyar la gestión del Gobierno Cooperativo. El Comité de Juventud estará integrado por cinco miembros, uno de la Junta Directiva indicado en el Manual de Gobernabilidad, tres miembros de su

Capacitaciones:

- Tercer Encuentro Nacional de Juventud Cooperativista.
- Charla de Emprendimiento: "Lo único imposible es aquello que no intentas"
- Diplomado de Liderazgo Juvenil Cooperativista
- Modelo Hegemónico de Masculinidad, realizado en CONAMUCOOPH



ACTIVIDADES

- Caminata y Stand en Conmemoración del Día Mundial del



- Festival de la Montuca, Baracoa.



- Reforestación Cuenca Río Tulián



HISTORIA DE LA COOPERATIVA

La cooperativa fue fundada el 28 de junio de 1980 por un grupo de 12 afiliadas; con el objetivo de ayudarse a independizarse y fortalecerse, con sus propias fuentes de trabajo, mediante capacitaciones y financiamientos para la agricultura, industria, comercio, servicio, vivienda, consumo, y otros. COOMPOL se constituyó el 23 de septiembre de 1982, como una institución sin fines de lucro, con personería propia, autorizada mediante acuerdo del poder ejecutivo, con el número 438-82, a través de la Secretaria de Estado en los Despachos de Economía y Comercio, ratificado bajo el número 117 del tomo II, del libro II, del Registro Nacional de Cooperativas del Instituto Hondureño de Cooperativas (IHDECOOP).

El domicilio legal de la Cooperativa es la ciudad de Puerto Cortés, Departamento de Cortés, con potestad de abrir filiales en toda la República o en el extranjero, previo dictamen del IHDECOOP (hoy en día CONSUCOOP). Nuestro fin primordial; en base a la creación de nuestros productos y servicios está enfocado en brindar soluciones socioeconómicas a todos los afiliados y comunidad en donde se encuentre la cooperativa, cubriendo los segmentos de salud, educación, comunicación, alimentación y vivienda. En la actualidad llevamos 38 años contribuyendo al desarrollo de Honduras con una gama de productos y servicios que podemos ofrecer a nuestros afiliados en cada una de nuestras filiales.



MISIÓN Y VISIÓN

MISIÓN

Mejorar la calidad de vida con transparencia y compromiso, contribuyendo al desarrollo del país.

VISIÓN

Para el 2023 posicionarnos en la región Norte del país brindando productos y servicios de vanguardia.

PRINCIPIOS Y VALORES

- Solidaridad
- Honestidad
- Responsabilidad



PERFIL DE LA HOMENAJEADA

Educación

Comenzó sus estudios primarios en la escuela 11 de Junio de Puerto Cortés y los culminó en la Escuela Evangélica Miguel Paz Barahona de Pinalejo, Santa Bárbara.

La secundaria la realizó en el Internado Evangélico Ana Betancourt de la ciudad de San Pedro Sula; más conocido como "La Misión" donde obtuvo el título de Perito Mercantil y Contador Público en 1978.

Actividades Cooperativistas

Afiliada de la Cooperativa Coompol desde el 18 de enero de 1999; motivada por una de sus compañeras de trabajo y ahora secretaria de la Junta Directiva, Suyapa Eugenia Saravia Zelaya.

Actualmente se desenvuelve en sus negocios familiares de Ganadería y Arrendamiento de Planteles junto a su esposo y en esta fecha realizamos el hecho de que doña Norma Estela Murillo Serrano, es una madre, esposa, hermana y amiga que ha sabido impregnar en su familia y sociedad el Cooperativismo.

Experiencia Profesional

En 1982 comenzó su vida laboral en la Administración de Aduana y Renta de Puerto Cortés, desempeñándose en los cargos de oficinista, contador de vista y analista hasta el año 2014.

Preparación Profesional en los últimos años:

Ha recibido talleres y capacitaciones que le han permitido desarrollarse como amiga y compañera en temas de:

- Recursos Humanos
- Tránsito Internacional e internos
- Redacción de Informes
- Postres Fríos
- Boquitas
- Panadería y repostería
- Comidas navideñas
- Entre otros

Que nos sirva su hoja de vida como un ejemplo cooperativista a seguir, asimismo los demás valores espirituales y morales en los que ha fundamentado su vida familiar, laboral-empresarial y social.

Honor a quien honor merece.



Norma Estela Murillo Serrano

Reseña Histórica

Nacida en la ciudad de Puerto Cortés el 17 de marzo de 1950. Hija de don Miguel Angel Murillo Ulloa (QDDG) de Trinidad, Santa Bárbara y doña Reina Nohemí Serrano Cavedo (QDDG) de Puerto Cortés.

Sus Hermanos: Miguel Angel, María de la Cruz, Obed, Miriam y Cristian Murillo.

Madre de Obed Francisco e Isela Nohemi Betancurt Murillo, hijos de su primer matrimonio y en 1987 contrajo matrimonio con el señor Rogelio Aristides Hernandez; afiliado reconocido y destacado de nuestra Cooperativa.



EQUIPO DE PRODUCCIÓN

ALEJANDRA DUBON
MARIELA PALENCIA
KEISA THOMPSON
TANIA CONCEPCIÓN



2665-2084/2665-5607/2665-5604
2550-3047/2550-4839



COOMPOL@COOMPOL.COM



WWW.CCOOMPOL.COM

DISEÑO

EYLEEN PINEDA
EP DESIGN STUDIO

DIRECCIÓN

JUNTA DIRECTIVA
JUNTA VIGILANCIA
GERENCIA GENERAL.

NUESTRAS REDES SOCIALES

